

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 109

IX LEGISLATURA

20 de febrero de 2013

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González
Sesión celebrada el miércoles, 20 de febrero de 2013

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APC-000262. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el impago de las ayudas a los agricultores, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/APC-000031. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de ayudas gestionadas y pagadas al sector agrario andaluz a lo largo de la actual Legislatura.
- 9-13/APC-000046. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance de ayudas a agricultores y ganaderos gestionadas durante el primer año de la actual Legislatura, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Josefa Vioque Zamora, D. Paulino Plata Cánovas y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-13/APC-000034. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de realizar valoración sobre el recorte de los fondos europeos destinados a Andalucía, en materia agrícola y aprobados por el Consejo de la Unión Europea, en el marco financiero 2014-2020.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000535. Pregunta oral relativa al Plan Forestal Especial de Santisteban del Puerto, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000034. Pregunta oral relativa a cebos envenenados y amenazas a la biodiversidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000062. Pregunta oral relativa a la situación de acoso denunciado por la Presidenta de la Plataforma de Empleados Públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000112. Pregunta oral relativa a las perspectivas en el cultivo del algodón, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POC-000117. Pregunta oral relativa a actuaciones del IFAPA en la provincia de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000146. Pregunta oral relativa a actuaciones en la Rambla del Cañuelo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a apoyo a la acuicultura andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a propuesta de ley de creación y regulación del cuerpo de agentes de medio ambiente de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, once minutos del día veinte de febrero de dos mil trece.

COMPARECENCIAS

9-12/APC-000262, 9-13/APC-000031 y 9-13/APC-000046. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance de ayudas al sector agropecuario andaluz a lo largo del primer año de la actual Legislatura (pág. 6).

Intervienen:

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APC-000034. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Pesca y Medio Ambiente a fin de realizar valoración sobre el recorte de los fondos europeos destinados a Andalucía, en materia agrícola y aprobados por el Consejo de la Unión Europea, en el marco financiero 2014-2020 (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000535. Pregunta oral relativa al Plan Forestal Especial de Santisteban del Puerto (pág. 31).

Intervienen:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POC-000034. Pregunta oral relativa a cebos envenenados y amenazas a la biodiversidad (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

IX LEGISLATURA

20 de febrero de 2013

9-13/POC-000062. Pregunta oral relativa a la situación de acoso denunciado por la Presidenta de la Plataforma de Empleados Públicos (pág. 39).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POC-000112. Pregunta oral relativa a perspectivas en el cultivo del algodón (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POC-000117. Pregunta oral relativa a actuaciones del IFAPA en la provincia de Jaén (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POC-000146. Pregunta oral relativa a actuaciones en la Rambla del Cañuelo (pág. 51).

Intervienen:

D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a apoyo a la acuicultura andaluza (pág. 56).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

IX LEGISLATURA

20 de febrero de 2013

9-13/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a propuesta de ley de creación y regulación del cuerpo de agentes de medio ambiente de Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 7 votos a favor, 7 votos en contra, una abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y tres minutos del día veinte de febrero de dos mil trece.

9-12/APC-000262, 9-13/APC-000031 y 9-13/APC-000046. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance de ayudas al sector agropecuario andaluz a lo largo del primer año de la actual legislatura

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Buenos días, señorías.

Se abre la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Y comentarles que en la Mesa se decidió hacer las intervenciones por parte de todos los portavoces lo más breve posible, para que así se puedan ir introduciendo más iniciativas dentro del orden del día, y que así pues se puedan debatir más.

Se acordó que, por parte de los portavoces, hablaran siete minutos, en cada una de las proposiciones no de ley, para que durara aproximadamente media hora cada una de las proposiciones no de ley. Así que también invito a todos los portavoces, así como al Consejero, a ser breves en todas las intervenciones, para que la Comisión pueda acabar a una hora prudencial, y así, en sucesivas comisiones, que también se puedan ir introduciendo más puntos en el orden del día, por la densidad de temas que se deben o se tienen que debatir en esta Comisión.

Y empezamos con el primer punto del orden del día, que es el debate agrupado de las siguientes comparecencias, propuestas por el Grupo Parlamentario Popular, Consejo de Gobierno y Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el balance de ayudas de agricultores y ganaderos, gestionada durante el primer año de la actual legislatura y también el sector agrario andaluz... Y, en fin, hay diferencias en el título de la iniciativa, pero hablar sobre la ayuda a los agricultores.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Me pide el Presidente que sea breve y preciso, son dos cosas que es complicado combinar, pero en todo caso me permitirán decirles que, como acaba de indicar el Presidente, esta petición de comparecencia tiene origen cronológicamente en una petición que hice yo mismo a iniciativa propia de la Consejería para explicarles cómo había estado el balance de la gestión de las ayudas 2012. Debo decirles que les he echado de menos en el mes de enero y que estoy encantado de estar una vez más con ustedes, en esta Comisión Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Bien. Como ustedes saben, nos encontramos en un proceso de reforma de la PAC, que abordaremos probablemente en un punto posterior, señor Presidente, de este orden del día de la Comisión de hoy; es un momento muy, muy importante. Pero de lo que trata el punto, que nos ocupa en este momento, es del balance de las ayudas a los agricultores y ganaderos. Y creo que es muy importante..., ayer por la tarde le di un primer avance a las organizaciones profesionales agrarias y FAECA, con quienes me reuní para que tuvieran también un buen conocimiento de este balance, que creo que es muy, muy importante, desde todos los puntos de vista.

Contamos con un sector agrario que mira al futuro, que asume los desafíos que se le presentan, y, por tanto, debemos utilizar todos los medios de que disponemos, en materias de políticas públicas agrarias, para apoyar a nuestro sector agrario. Tenemos el FEAGA —Fondo Europeo Agrario de Garantía—, tenemos el FEADER —el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural—, los reglamentos que consolidan la política de desarrollo rural en el 2007-2013, acompañando todo lo que es el primer pilar de la PAC.

Pues bien, primer dato que les quiero dar. Su aplicación en Andalucía, durante el año 2012, se ha materializado en la gestión y pago de 2.092,3 millones de euros destinados a apoyar y a mejorar el sector agroalimentario de nuestra región, que, como ustedes saben, es un colectivo de más de doscientas sesenta mil explotaciones agrícolas y ganaderas, 5.456 industrias agroalimentarias y 105 organizaciones de productores. Y el desglose de esta cantidad es el siguiente: 1.663,3 millones de euros corresponden al FEAGA —al Fondo Europeo Agrícola de Garantía—, que supone un importantísimo complemento de nuestros productores; concretamente, las ayudas directas han tenido un importe de 1.415 millones de euros y han beneficiado a un total, en Andalucía, de 264.944 agricultores y ganaderos. Este volumen de ayudas gestionadas nos sitúa como la primera Administración española y una de las cinco primeras europeas, concentrando el 33% de todos los pagos que se efectúan en España y el 29% de los beneficiarios. Creo que es importante subrayarlo y subrayar, así mismo, que desarrollamos un trabajo continuo de mantenimiento y mejora de las herramientas, y procedimientos de gestión y control, una mejora del sistema de gestión que nos permite ser los primeros en abonar una amplia gama de ayudas directas a agricultores y ganaderos, pese al extraordinario volumen de solicitudes gestionadas, tramitadas y procesadas.

Eso nos ha permitido, por ejemplo, en los últimos cuatro años, anticipar, como ustedes saben, parte del régimen de pago único, que ha sido una medida, creo, anticrisis, para paliar dificultades financieras de los agricultores ante la restricción del crédito. Y como ustedes saben y habrán..., y aprovecho para informar a sus señorías: en la pasada semana inicie el trámite correspondiente a la campaña del año en curso. Concretamente, anticipamos el 50% de las ayudas del pago único; es decir, un total de 691 millones por este concepto, más 20,1 millones de la prima por vaca nodriza, y en el mes de diciembre efectuamos el segundo pago, por importe de 699 millones, beneficiando, en este caso, o teniendo como destinatarios a un total de 263.202 productores.

Permítanme citar otros ejemplos del impacto de estas ayudas: un total de 14.360 agricultores han recibido casi 5,4 millones de euros en ayudas a los frutos de cáscara —almendro, avellanas, etcétera—, cultivo de gran importancia económica y social en zonas desfavorecidas, y en Andalucía tenemos 180.000 hectáreas; la remolacha y el sector del azúcar, que afronta un intenso proceso de reestructuración, ha contado con 3 millones en ayudas a 1.059 productores; en el sector del algodón, 6.066 agricultores se han acogido a la ayuda específica, por importe de 59 millones de euros, y un total de 2.857 ganaderos han sido beneficiarios de la prima por sacrificio de animales, que se ha elevado a 1,6 millones de euros.

Esto por lo que respecta a la primera parte, a las ayudas directas.

En segundo lugar, en torno a las medidas de mercado, han supuesto un importe global de 83 millones de euros, ayudas para los programas operativos, la ejecución de los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, que integran un total de 14.795 productores, y que han ascendido a 58,3 millones de euros. Las ayudas para el mantenimiento privado de aceite de oliva, por importe de 18 millones de euros, dando cobertura al almacenamiento de 140.700 toneladas de producto.

Y, en tercer lugar, me quisiera referir a lo que es toda la problemática y el apoyo a los productores y ganaderos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural. En el marco del citado programa, durante el año 2012, hemos tramitado ayudas por un total de 393,8 millones de euros, articuladas en un conjunto de líneas de actuación destinadas a fomentar el desarrollo sostenible de nuestro medio rural, en medidas tales como las medidas agroambientales, fomento de producción ecológica, producción integrada, apicultura u olivar en cuencas vertientes, entre otras, han supuesto un total de 115,5 millones de euros, con un beneficio para 17.771 agricultores y ganaderos que han contado con este importante apoyo para desarrollar sus explotaciones de forma sostenible y desarrollar prácticas que permitan minimizar erosión y pérdidas de suelo, mejorar eficiencia y uso de agua, incrementar fertilidad de suelos, fomentar diversidad y conservar recursos genéticos, entre los objetivos más importantes.

Segundo aspecto de estas ayudas del PDR, que me gustaría subrayar: las infraestructuras vinculadas a la producción agraria. Las actuaciones, durante el año 2012, han supuesto la gestión de pago de 61,7 millones de euros para mejorar nuestra red de caminos rurales y para avanzar en la modernización, mejora y consolidación de regadíos. Estamos actuando sobre los caminos de 210 municipios, en 45 de los cuales ya se han finalizado las obras, lo que supone 66,7 kilómetros de caminos reparados.

Se han modernizado 36.000 hectáreas de regadío, con un ahorro medio de 970 metros cúbicos por hectárea, lo cual supone una cifra ciertamente significativa.

Además, tercer objetivo dentro del PDR: modernización de estructuras productivas. Hemos gestionado ayudas por importe de 20,2 millones de euros, para modernizar un total de 851 explotaciones.

Y en el marco del Plan Renove, hemos destinado 1,2 millones de euros para la introducción de nuevas tecnologías y la renovación de maquinaria agrícola de las explotaciones.

Asimismo, con 8,6 millones de euros, hemos contribuido a la primera instalación de 192 jóvenes agricultores. La apuesta por la productividad y la calidad en la producción agrícola y ganadera, ha contado con 64 millones de euros en vertebración y mejora de la viabilidad del sector ganadero, con ayudas a 15 agrupaciones de ovino-caprino, mejora de recursos genéticos, reducción de costes de producción y aplicación de programas de calidad, o la prestación de servicios de asesoramiento a 690 agricultores y ganaderos.

Las 187 agrupaciones de producción integral andaluzas, que desempeñan una tarea de apoyo muy importante —como sus señorías conocen— a los 45.448 agricultores que las integran, han contado con 9,5 millones de euros para el desarrollo de sus funciones.

Asimismo, las 81 agrupaciones de defensa sanitaria-ganadera, a las que se han concedido 7,4 millones de euros, facilitando su labor y prestando asistencia a más de veinte mil explotaciones ganaderas en la aplicación de los programas de protección y de lucha contra las enfermedades.

Los productores agroganaderos están siendo objeto de acciones específicas de apoyo por la situación del sector, con 2,5 millones de euros en concepto de bonificaciones de intereses para que puedan hacer frente a un total de 4.068 préstamos contraídos, o asunción de nuevos compromisos, disponiendo, en cuanto a impacto, de un circulante que podemos estimar en 51,2 millones de euros.

La política de aseguramiento se ha materializado en el pago de 5,5 millones de euros de fondos propios de la Comunidad Autónoma —es decir, de autofinanciada, en términos clásicos de la política presupuestaria—, para financiar parte del coste de las 70.000 pólizas de agricultores y ganaderos. Y también, para con-

tinuar incentivando el dinamismo y la capacidad de transformación de nuestro complejo agroindustrial, 200 industrias agroalimentarias andaluzas han dispuesto de 26,5 millones de euros para la mejora de la transformación y la comercialización de sus producciones.

Quisiera también mencionar nuestro apoyo institucional a los modelos de producción sostenible, como la producción ecológica, a través del II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica. Hemos efectuado el pago de 7,8 millones de euros, a un total de 4.300 beneficiarios entre agricultores, ganaderos, empresas y asociaciones vinculadas con el sector.

Y continuando, finalmente, con nuestras prioridades estratégicas, hemos abonado 47,8 millones de euros a la aplicación del enfoque Leader, a través de los 52 GDR —Grupos de Desarrollo Rural—, que comenzaron su actividad en el 2009 y que han impulsado 4.600 proyectos de emprendedores rurales, contribuyendo a la creación o a la consolidación de 14.500 empleos.

Creo que es una apuesta, la que les resumo... Y me disculpo por la extensión de las cifras que les he querido facilitar, pero creo que era importante que sus señorías tuvieran un cuadro numérico preciso, como era mi voluntad y mi compromiso con ustedes y con esta Cámara, de saber exactamente cómo se ha efectuado esta gestión en el año 2012. Yo creo que ha sido un modelo de rigor y de ejemplaridad, que es el que debe prestar sin duda una Administración pública, y que intenta prestar esta Consejería y la Junta de Andalucía.

Recibimos un volumen de ayudas muy importante en el marco de la Política Agrícola Común. Esta política —lo he dicho en más de una ocasión ante ustedes, señorías— no sustituye a nuestro sistema productivo, pero sí que constituye un importante apoyo al mismo. Y por eso es muy importante, que para el conjunto de los profesionales y titulares de las explotaciones podamos disponer de estos mecanismos de ayuda, señor Presidente, que contribuyen sin duda a colocar nuestra agricultura en el lugar donde merece.

Por tanto —y resumiendo—, estos 2.092,3 millones de euros que hemos conseguido ejecutar en este año suponen un nivel muy importante de ayudas para un conjunto de personas físicas y jurídicas. Como les decía hace un momento, un total de 284.486 que se han beneficiado de ello. En primer lugar, de la provincia de Jaén, que tiene el mayor número de beneficiarios, con más de ciento un mil. Y, en segundo lugar, las provincias de Córdoba y de Granada, con cifras de 47 y 44.000 respectivamente. Y después del resto de las provincias de Andalucía. Pero, efectivamente, con un impacto social y económico, que yo creo que es, sinceramente, muy importante.

Me permitirán que agradezca a mis servicios técnicos, los de la Consejería, el esfuerzo que han realizado bajo mis instrucciones, para intentar mejorar el servicio que presta la Administración pública andaluza, y que esperamos poder continuar en el curso de este año 2013 y de la campaña que estamos desarrollando.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Para continuar el debate tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Buenos días, señor Presidente.

Bienvenido, señor Consejero.

Efectivamente, esta comparecencia tiene una importancia enorme en estos momentos de dificultad del sector, donde la Junta de Andalucía y la Consejería tienen que dar un paso al frente para que esas ayudas lleguen a pie de explotación.

La agricultura es un sector estratégico. En estos momentos es el único motor de la economía que viene generando empleo en el medio rural, en el que vive el 57% de la población. Y uno de los grandes problemas a los que tienen que hacer frente estas ayudas es, precisamente, a la falta de relevo generacional.

Por otra parte, ayudas que van en camino de modernizar explotaciones resultan imprescindibles para garantizar la continuidad de la actividad agraria, para que aquellas personas que viven en el medio rural también conserven este medio rural.

Como digo, en primer lugar, estamos en un año de dificultades —no hay ni un solo sector que no tenga dificultades—, en un año marcado por la sequía y con una escalada de precios de los principales costes de producción. Según los datos del propio Ministerio, la energía, los lubricantes habían subido un 18%, los fertilizantes, en torno a un veintiún por ciento, y así elementos básicos como semillas, etcétera.

Pero también un momento donde los recortes del Ministerio están haciendo mella, y donde la subida del IVA está poniendo en peligro también la sostenibilidad del modelo social de agricultura. Además, en un momento —yo lo he dicho en alguna ocasión en esta Comisión— en el que el anteproyecto de la Ley de Cadena Agroalimentaria no es capaz..., no va a ser capaz ese anteproyecto de hacer algo necesario para los agricultores, y es que el agricultor pueda influir en el precio final de su producto.

Y algunos ejemplos de cómo está el sector en estos momentos. No hay que olvidar la precaria situación que arrastran los olivereros tras cuatro campañas sucesivas sin que la venta de sus productos sea capaz de cubrir el coste de producción. De ahí que se venga pidiendo la necesidad de que exista un stop estratégico en el marco de la Unión Europea que evite estas fluctuaciones en situaciones, como este año, de baja cosecha. Sin olvidar, por ejemplo, lo que está ocurriendo y la entrada también incontrolada de hortalizas procedentes de terceros países. Esta última semana, Marruecos incumplía nuevamente el precio de entrada del tomate. Esto ha hecho..., ha coincidido también una caída de precios: se ha desplomado ya no sólo el tomate, sino también algunos productos como el calabacín. O, por ejemplo, lo ocurrido en esta última campaña con la aceituna de mesa.

Por eso digo que se une a una serie de problemas que existen en el sector. De ahí que, en primer lugar, pongamos como positivo ese paso al frente que ha dado la Consejería para adelantar el 50% del pago único de las ayudas directas. Es un balón de oxígeno para las explotaciones.

Y, en segundo lugar, vemos, en el recorrido que ha hecho en las ayudas del PDR, cómo sube el porcentaje de ejecución en relación con los datos que nos ofrecía en diciembre de 2012, que estaba en torno a un cincuenta y seis por ciento. Por lo que he podido sumar y por lo que he podido apreciar, sube ese porcentaje de una manera muy importante.

En cuanto a los distintos ejes incluidos en el PDR, en la Política de Desarrollo Rural andaluz, he podido también comprobar cómo en el primer eje, en aquel que se dedica al aumento de la competitividad de los sec-

tores agrarios y forestal, y que tiene mucho que ver con la mejora del potencial humano de los sectores agroalimentarios, existen medidas importantes para fortalecer el tejido agroindustrial y la necesidad de modernizar el sector..., donde nos gustaría conocer, en el eje de modernización de explotaciones —desde el año 2007, los datos que tenemos es que se habían presentado 7.142 solicitudes—, ¿cuántas se han resuelto y cuántos empresarios han cobrado en este apartado?

Hemos comprobado también que aquellas medidas que tienen que ver con la mejora de las infraestructuras de las explotaciones —hablo, por ejemplo, de los caminos—, nos dice que son 210 municipios los que han recibido estas ayudas... Es cierto que, en este caso, estaba muy bajo el porcentaje de ejecución, y veo que se ha subido también de manera importante, aunque ocurre que está muy ralentizado el pago de las ejecuciones de los caminos.

En cuanto a la modernización de regadíos, también sube de manera importante con relación a los datos de diciembre, a pesar de que estaba baja en ejecución y de que tenemos que impulsar, porque en la superficie de riego en Andalucía es de 1,1 millones de hectáreas; una superficie de riego que es un tercio del conjunto de España.

Las comunidades de regantes. Hay algunas que esperan esas ayudas, que han ya han realizado inversiones por más de ciento veinticinco millones de euros además de soportar el IVA y los costes del aval, que son necesarios de formalizar para recibir la subvención.

Y también recibo con satisfacción el dato que nos da en cuanto a la modernización de explotaciones agrarias. Creo que hay que darle un nuevo empuje a la instalación de agricultores, que también ha mejorado en el porcentaje, pero creo que tiene que ser un objetivo prioritario.

En cuanto al segundo eje, al eje de mejora del medio ambiente del medio rural, teníamos un dato de la anterior comparecencia donde se habrían gestionado, aproximadamente, ciento veinticinco mil expedientes. En este sentido, creo que se ha de felicitar a la Consejería porque las ayudas agroalimentarias son el eje donde estamos mejor, en mayor ejecución. Estamos en el 49,14% en diciembre, y veo que también ha mejorado: estamos por encima de la media española. Son ayudas muy importantes, porque tienen que ver con la sostenibilidad y tienen que ver también con proteger esta biodiversidad.

Y alguna de las cuestiones que también nos parecen muy importantes son las que tienen que ver con los grupos de desarrollo local. Entendemos que hay que poner el valor y la experiencia de esos 52 grupos de desarrollo rural en Andalucía, que con más de veinte años de experiencia en los territorios andaluces, en el territorio rural, han sido capaces de poner en marcha programas de desarrollo territorial. Han sido capaces de hacer algo muy importante: vertebrar el sector agroalimentario andaluz.

Por eso, entendemos que hay que seguir haciendo un esfuerzo, un esfuerzo en materia de relevo generacional. Los datos de los que disponemos desde Izquierda Unida son que han recibido ayudas poco más de trescientos jóvenes agricultores desde el inicio de este nuevo periodo, desde el año 2013. Creemos que hay que aumentar esa cifra.

Pero, desde luego —y usted hablaba al principio del nuevo marco de la nueva Política Agraria Comunitaria—, para Izquierda Unida lo importante —y creemos para que para el sector también lo es— es que los nuevos fondos estén ligados al mantenimiento de la producción agraria.

Es otra prioridad la ordenación de los mercados agrarios a la hora de gestionar el sector agrario, puesto que la mayor parte de la renta de los agricultores y ganaderos andaluces tiene que ver con la venta de sus

productos en el mercado. Si no regulamos, si no somos capaces de negociar, de obligar en el marco de la Unión Europea a que haya una regulación justa, difícilmente podremos ayudar —como decía, a pie de explotación— a los agricultores y ganaderos andaluces.

Por eso —y termino—, creo que son unos datos que llenan de esperanza el futuro. Que, desde luego, habrá que seguir avanzando, que hay que apoyar al sector, porque ahora mismo es generador de empleo..., de escaso empleo, que es necesario para todos estos jornaleros y jornaleras que hoy por hoy no pueden reunir —por las circunstancias fundamentalmente climatológicas— las peonadas para solicitar el subsidio agrario. Y que hay una negativa por parte del Estado, una sinrazón por parte del Partido Popular. Nosotros seguimos exigiendo que se exima de la presentación de esas jornadas para poder vivir con dignidad en el medio andaluz.

Así que, señor Consejero, hay que seguir, hay que hacer un nuevo esfuerzo, porque no podemos fallarles a los agricultores y ganaderos en estos momentos, porque otros ya lo han hecho.

Gracias por la información.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Para fijar su posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Consejero.

Señorías, como bien se ha expuesto en el transcurso de esta comisión, el tema de esta comparecencia es de suma importancia porque hablamos ni más ni menos que de los pagos que han recibido los más de doscientos ochenta mil agricultores o explotaciones en Andalucía. Y, por tanto, estamos hablando de un volumen de agricultores, de ganaderos, de explotaciones muy importante, que, como bien ha manifestado nuestro Consejero, habla de un volumen de renta que tiene una incidencia, tanto en la Comunidad Autónoma como en el Estado, importante en nuestro Producto Interior Bruto y, por tanto, también, en clave de generación de empleo y de riqueza para Andalucía. Y más en este momento en el cual la dificultad económica, la situación de crisis de varios años hace que, evidentemente, cualquier tema que hable de este contenido tenga una máxima prioridad para nuestro grupo político y, por supuesto, entiendo, que para el resto de los grupos que componen esta comisión y esta Cámara, y, cómo no, para la labor que hace su Gobierno, nuestro Gobierno andaluz.

Y, en concreto, en materia de agricultura, como aquí se ha mencionado, en la gestión de las ayudas que reciben tanto el primer pilar —o lo que denominamos el primer pilar— como el segundo pilar de la Política Agraria Común y que han sido abonadas a lo largo de 2012 por importe, prácticamente, de dos mil cien millones de euros en distintas medidas, que usted, señor Consejero, ha planteado y ha expuesto de manera detallada, y que hablan bien a las claras de varias cuestiones que a mí me gustaría destacar.

Por un lado, una frase con la que usted ha acabado su intervención, que me parece que es clave, en cuanto a que todo este tipo de ayudas, todo este conjunto de ayudas no son ni, mucho menos, vienen a sustituir al sistema productivo, sino que vienen a contribuir al mantenimiento de rentas, a la generación de riqueza y, por tanto, a la fijación de la población en el medio y en la actividad que tiene que ver con el sector primario de una manera esencial y fundamental. Ya que, si no existieran, en algunas de las medidas y en algunas de las cuestiones que son apoyadas, prácticamente, se produciría el abandono de esa actividad o se produciría, por tanto, la pérdida de empleo, de economía, etcétera, que generaría un gravísimo problema.

Por tanto, la contribución que supone este tipo de ayudas es fundamental.

Pero también usted ha hablado —y quisiera destacarlo— de la mejora en los sistemas de gestión, de control, de eficacia, a la hora de plantear y de gestionar este marco comunitario, estas ayudas de la Unión Europea a través de Andalucía, a través de los organismos de la comunidad autónoma encargados de hacer los pagos, tanto directos como aquellos que tienen que ver con el programa de desarrollo rural.

Yo creo —y nosotros consideramos— que se ha avanzado en ese sentido de una manera muy importante para hacer que los pagos lleguen a los agricultores y ganaderos, y a los sectores industriales, productivos y a las personas y a los emprendedores del medio rural de una manera cada vez más eficaz, e incluso con la posibilidad —como ya nos planteó y nos comentó en los dos plenos en los que usted respondió a esta cuestión—, tanto del primer anticipo del mes de octubre como del segundo anticipo del mes de diciembre, que ha supuesto —y lo ha definido muy bien—, auténticamente, una medida anticrisis para este sector, en el sentido de que sin estas ayudas difícilmente se hubiera... Sin los anticipos de estas ayudas, difícilmente hubieran podido los agricultores... Que además han padecido en este periodo unas dificultades añadidas, como el caso del olivar y otros cultivos con las heladas, con las sequías, con las inundaciones, situaciones las cuales, por la falta de crédito financiero, se han paliado con los anticipos que han sido gestionados de una manera diligente, rápida y eficaz por parte de la Comunidad Autónoma, por parte del Gobierno y de su Consejería.

Y, además, usted anunció la semana pasada en la Cámara —hoy lo ha vuelto a confirmar— una noticia importante para el sector, y es que ya se han iniciado los trámites para el anticipo del presente ejercicio 2013. Por tanto, estamos hablando —y quiero insistir— de una gestión que se ha mejorado, que se mejora y que tiene, por supuesto, cada vez más medidas de control, de eficacia y de procedimiento de gestión; por tanto, que agilizan el recibo de las ayudas por parte de los beneficiarios, que son los que, en definitiva, nos preocupan también a todos.

Igual que también usted ha hecho mención —y lo va a hacer de una manera más detallada en la próxima comparecencia— al nuevo marco financiero de la Política Agraria Común. El marco actual es el que usted ha definido en la exposición de la gestión de los pagos de ayudas en la campaña del año pasado... Pero a todos nos preocupa ya el marco del futuro, y máxime con las noticias que nos llegan, y nos llegaron, de la Cumbre de Bruselas, en la cual se ha aprobado el presupuesto de la Unión —pendiente de la ratificación por el Parlamento y demás—, que supone para nosotros, independientemente de otras valoraciones que habrá tiempo y tendremos oportunidad de hacerlas en esta Cámara cuando vayamos conociendo con más detalle los temas... Pero, de antemano, supone una gran preocupación la rebaja, en primer lugar, del presupuesto —es la primera vez que ocurre— de la Unión Europea y, cómo no, la rebaja del presupuesto de la Política Agraria Común —en torno al 13 y 14%—, que va a suponer una merma tanto en el primer pilar como en el segundo.

La lectura en clave andaluza, y lo que puede significar de cara al 2013, que la realizará en la próxima comisión... Yo no me voy a anticipar, pero sí manifestarle, puesto que no podemos participar en esta comparecencia, que por parte del Grupo Socialista, evidentemente, cuenta con nuestro apoyo, como no puede ser de otra manera —y entiendo que con el consenso del resto de los grupos—, para intentar que, en la medida de nuestras posibilidades, consigamos que en la negociación el Gobierno de España reivindique el mejor marco financiero para la Comunidad Autónoma andaluza. Porque estamos hablando de todo esto que aquí hemos hablado de las ayudas que van a recibir, directas, agricultores y ganaderos, y estamos hablando del mantenimiento de la actividad de la producción, la mejora de la renta, la creación de empleo y, sobre todo —insisto—, en un momento fundamental para que la población no abandone nuestro medio.

Por tanto, en ese sentido, esperemos que la preocupación y el malestar que en este momento tiene el sector, que lo ha dicho, y nosotros mismos, por unos datos que no nos parecen los mejores, ni mucho menos... Pues, se vaya corrigiendo de la mejor manera, en lo que, posteriormente, sean las asignaciones concretas a la PAC española, y, por supuesto, a la PAC de Andalucía, en la repercusión que esta tenga a nuestra tierra.

Por tanto, centrándonos ya en lo que usted ha hecho mención, y no repitiendo los datos que usted también ha dicho aquí, porque me parecería un ejercicio innecesario, una vez expuesto por usted... Sí insistir en la importancia que tiene la aportación de ayudas directas, dentro del primer pilar —como bien ha mencionado—, en los diferentes programas, en las diferentes cuantías, con lo que significan esas ayudas, para que todo lo que tiene que ver con la ayuda a los agricultores y ganaderos sirva para la mejora de una renta en el porcentaje que suponen éstas, y que además tienen que ver con cultivos, con producciones que son muy importantes para el mantenimiento de las producciones que tienen que ver con nuestra riqueza, con la industria agroalimentaria, con la transformación y, cómo no, también con la propia alimentación y la seguridad alimentaria.

En este relato que usted ha hecho exhaustivo de las ayudas, en lo referido al segundo pilar, que también tuvimos oportunidad de valorarlo en esta Comisión, del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, hay numerosas medidas, algunas de ellas que a veces requieren de un mejor conocimiento, porque suponen un apoyo muy exhaustivo no solamente a las infraestructuras, al medio ambiente, a la agricultura ecológica o a aspectos concretos de la ganadería o de la agricultura, sino también los conocidos programas —que aquí también se han comentado— de modernización de explotaciones o de incorporación de jóvenes, que nos parecen, lógicamente, muy importantes, porque no hay futuro para la agricultura sin la incorporación de los jóvenes a la misma y sin el relevo generacional que supone, pues, que esta actividad cuente con la incorporación de nuevos activos humanos que sean, en definitiva, los productores del futuro y del presente, diría yo también, ¿no?

Amén de toda esta circunstancias, lógicamente, aquellas que tienen que ver con la sanidad ganadera, con la producción, con la industria de transformación agraria y también, cómo no, con el apoyo a aspectos que aquí hemos valorado, en la Comisión, como el Plan Andaluz de Agricultura Ecológica.

Y no puedo dejar de referirme, por la importancia que tiene también, dentro del segundo pilar, al desarrollo rural y a la labor que —como usted bien ha dicho— hacen los 52 Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía. Somos la comunidad autónoma, igual que somos de las cinco regiones europeas que más fondos recibidos de la Unión Europea y la que más contribución tiene en actividad y demás en España... Somos también la que

más Grupos de Desarrollo Rural tiene de Europa, la región. Y lo somos por la buena gestión que se ha hecho durante veinte años de desarrollo rural en Andalucía, y lo somos también porque los datos que usted ha dado hoy aquí son claves dentro de lo que es el mantenimiento de la población en el medio rural y el apoyo a los emprendedores rurales. Estamos hablando de cerca de cinco mil proyectos y en torno a catorce mil quinientas... Quince mil personas —hombres y mujeres, mujeres y hombres— que tienen empleo directo o que han consolidado su empleo gracias a estos proyectos. Por tanto, pese a que el volumen total, el desarrollo rural, no suponga... O los Grupos de Desarrollo Rural no supongan una cantidad muy importante, sino relativamente modesta —estamos hablando en torno a cincuenta millones de euros lo que se ha gestionado en el año 2012—... Pero la incidencia que tiene, plantea como uno de los temas que más impulso tienen que tener en el presente y en el futuro dentro de temas como los que ahora se están planteando y que nos parecen fundamentales, como es ese pacto por Andalucía y, dentro del pacto por Andalucía, el pacto por el mundo rural, en el cual tenemos que también plantear estas políticas de desarrollo rural y territorial como fundamentales, amén de las que tienen que ver con el mantenimiento, la modernización y el apoyo al sector primario en todos sus aspectos.

Por tanto, destacar este dato, que también nos parece muy importante, como otra medida más, una medida importante, dentro del plan y dentro de lo que supone el auténtico plan anticrisis, o programa anticrisis, que supone para el medio rural todo el conjunto de ayudas que usted ha detallado.

Por tanto, mi enhorabuena, la de mi grupo parlamentario, por el balance que usted ha presentado hoy aquí, en esta Comisión, por lo que conocemos directamente y que nos han trasladado los agricultores y ganaderos respecto a la gestión de su Consejería, tanto a nivel técnico —como usted ha mencionado— como, fundamentalmente, en su dirección política. Y, por supuesto, plantear que esperemos que en el balance que hagamos dentro de un año sea la cifra no igual de buena sino que, a ser posible, mejor. Y esperemos, lógicamente, también que el escenario que nos viene, en el marco financiero de la Unión y en el presupuesto de la nueva Política Agraria Común, no haya los nubarrones que en este momento amenazan a un sector clave y estratégico para la economía y la sociedad de Andalucía.

Muchas gracias, Consejero.

Muchas gracias, Presidente, señorías.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Tiene ahora, por parte del Grupo Popular, la palabra el señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, buenos días.

Muchas gracias por su comparecencia.

Permítame que comience con una pequeña matización a su inicio de la intervención, en el sentido de que esta comparecencia se produce también a instancias del Grupo Parlamentario Popular, que, precisamente,

fue el primero que pidió su comparecencia en el periodo de sesiones anterior para hablar del impago de las ayudas. Efectivamente, usted y el Grupo Socialista lo han pedido para hablar del pago; en último extremo, son dos caras de la misma moneda.

Quiero agradecerle lo exhaustivo que ha sido, en la medida de las posibilidades, al incorporar todos estos datos, a los que, dada su generosidad, nuestro grupo se lo va a solicitar también por escrito con la intención de tener, absolutamente, la mayor información para hacer nuestro trabajo lo mejor posible.

Y yo quiero comenzar reconociendo que en estos meses se ha hecho un esfuerzo pagador por parte de su Consejería, que le hace, a la vista de su intervención y de los resultados, estar contento, pero supongo que no estará usted satisfecho, porque no es suficiente.

Usted, como Consejero, ha hecho un esfuerzo para alcanzar el pelotón, si me permite el símil, para no seguir a la cola en ese impago, que era monumental, que era un verdadero escándalo y que ahora ha pasado a ser, simplemente, un gran retraso, como ahora podremos ver. Y digo que usted ha hecho un gran esfuerzo para alcanzar el pelotón, pero que Andalucía tiene capacidad y potencia suficiente no para estar escondido en el pelotón, sino para ser líder de la carrera.

Y los datos de Andalucía, de la agricultura, de la agroindustria, de la ganadería andaluza, pues, son muy claros. Usted ha aportado alguno, permítame que yo le aporte también alguno más.

En el conjunto del Estado, las explotaciones agrarias andaluzas representan el 25%, las explotaciones ganaderas representan el 16,73%, y la superficie de regadío el 28,91%. Yo creo que son tres datos también, que es importante reflejar en el *Diario de Sesiones*, para tomar conciencia de lo que estamos hablando.

Y fíjese, hay un dato que para nosotros nos parece muy importante, nos parece fundamental, y lo ha dicho usted. Lo hemos cogido de una de las entrevistas que usted ha realizado en un medio de comunicación, y que nosotros calificamos como una brecha en competitividad de nuestra Comunidad Autónoma con respecto a otras comunidades autónomas españolas. Usted ha dicho —y estamos de acuerdo con ello— que por cada euro que se produce en nuestra Comunidad Autónoma solo se producen 23 céntimos de euros, y que en otras comunidades —en este caso, la referencia es Cataluña— por cada euro que se produce se transforma en 1,23. Es decir, una brecha de competitividad del 435%. Eso es mucho, señor Consejero. Eso exige del Gobierno andaluz y de su Consejería no solo un esfuerzo por estar en el pelotón... No, no, requiere un esfuerzo extraordinario para superar ese bache. Y, a pesar de todo, las exportaciones están funcionando, que ese sería otro asunto. Pero requiere un esfuerzo adicional.

Frente a eso, hemos visto cómo unos presupuestos que se aprobaron para el 2013, pues, no dieron la talla; perdían capacidad, perdían economía, dotación económica, y venían a sumarse, precisamente, a esa pérdida ya progresiva —por los datos que tenemos, que son oficiales—, que es del 21% de pérdida con respecto al total de los presupuestos en ocho años. No parece que sean equilibradas esas cuentas de su Consejería.

Y yo supongo —supone mi grupo— que usted no ha venido a esta Consejería solo a ponerse al día en los pagos; estoy seguro de que no. Estoy seguro de que sus objetivos son mucho más amplios. Y nosotros le vamos a exigir, le vamos a pedir, que, efectivamente, esa brecha de competitividad al final de su mandato, cuando usted tenga que dejar el cargo, se haya reducido. Ojalá se invierta, pero al menos se haya reducido.

Por lo que digo, nosotros reconocemos este esfuerzo, pero hace falta mucho más. Del volumen al que usted se ha referido, 1.502 millones de euros se refieren al FAGA. No se ha pagado todo, sino que, efectivamente,

te, se ha pagado, en el año 2012, aproximadamente, un noventa y cuatro por ciento, por lo que le he podido escuchar. Que, bueno, eso es un esfuerzo en la agilidad de las ayudas, nada más y nada menos. Tampoco debemos magnificar más ese asunto. Es un órgano pagador que tiene su importancia, porque además está dotando de agilidad y de liquidez a los agricultores y a los ganaderos, sin duda ninguna. Pero eso no es suficiente. Estaremos de acuerdo en ese planteamiento, señor Consejero.

Y se ha referido —otros portavoces también— a los dos pilares de la PAC, el primero y el segundo: las ayudas directas y gestión de mercado, primer pilar; el segundo, el desarrollo rural.

Hombre, yo quiero hacerle una incorporación a lo que usted ya ha dicho en la primera intervención, y a los portavoces también, que el adelanto de las ayudas de la PAC está muy bien, que no es la primera vez y que se ha hecho ya durante cuatro años... Este sería el quinto. Es con la ayuda también del Gobierno de la Nación, del Estado miembro, que es quien respalda, evidentemente. Y fiel a ese compromiso con los agricultores andaluces, y viendo la necesidad que hay y de la mano del Ministerio, pues, se está consiguiendo —yo creo— esa buena gestión en el adelanto de las ayudas de la PAC. Y eso está, bajo nuestro punto de vista, bastante bien, ¿no? Pero, a cada uno en su sitio, señor Consejero. Y de entrada, pues se va trabajando yo creo que de la mano. Se está trabajando bien. Igual se ha hecho referencia al marco financiero plurianual, que tiempo habrá de hablar, pero creo que también se está yendo de la mano, y eso es bueno. Por lo menos la Consejería; distinto es el Partido Socialista. Son dos cosas distintas, aunque no lo parezca. Pero creo que la Consejería de Agricultura está haciendo el trabajo que debe, y eso es bueno.

Pero yo me quiero referir a algunos aspectos... Que, señor Consejero, se le está quedando atrás en el pago a las ayudas y que consideramos bastante importante. Me voy a referir, brevemente, a estos cinco sectores o subsectores, para los que nosotros le pedimos, le demandamos, que haga también ese esfuerzo especial por ponerse al día. Fíjese lo que le estamos diciendo, no es solo lo que ha hecho en este año, parar las convocatorias y empezar a pagar, no, no, hay que impulsar. Pero, al menos, le pedimos que se ponga al día en ese esfuerzo.

Me quiero referir, en primer lugar, a las ayudas que están vinculadas al Programa de Gestión Forestal Sostenible. Aquí sabe usted, perfectamente, que hay un evidente retraso, además de unas falsas expectativas que se crearon y que después se vieron reducidas. Se habló de que se iban a dar 84 millones de euros, y, sin previo aviso, se quedan en 51; es decir, 33 millones menos. Pues, a pesar de eso, están paradas. ¿Por qué están paradas, señor Consejero?

El Plan de Choque que se aprobó por el Gobierno andaluz, preveía, efectivamente, trabajos forestales. Pero eso no acaba de salir, y eso está interfiriendo de una manera importante en esta ayuda a un sector fundamental como es el sector forestal en Andalucía. De hecho, todavía no ha empezado.

Ese Plan de Choque tenía previstos 200 millones de euros, de los cuales 90 eran para trabajos forestales, y que después se dividieron en 50 para trabajos forestales específicos y 40 para caminos. De los 50 forestales, resulta que 15 los va a gestionar la agencia, la Agapa, y 55 serían por adjudicación directa o concurso. Lo cierto es que todavía eso no ha empezado, que llevamos un gran retraso en la ejecución y, por supuesto, en las ayudas, y debe usted saber —supongo que lo conoce— que llevamos, que llevaba precisamente cuatro años sin convocarse.

Hay 5.000 proyectos, según las informaciones que maneja el Grupo Popular, presentados y que en noviembre no estaban ni siquiera informados el 15%. Ahí hay que avanzar bastante.

Otro sector —quiero también referirme a él— es el de las inversiones en regadío, que, como bien sabrán sus señorías y usted, señor Consejero, el regadío es el motor de la agricultura en Andalucía: genera riqueza, genera riqueza directa e indirecta. Según nuestros cálculos, ahí hay un desfase de unos ochenta millones de euros, según nuestros cálculos, que le pedimos también ese esfuerzo por ponerse al día.

Y dos cuestiones importantes con respecto al sector de regadío, de agricultores en regadío. El problema de la devolución de los avales, que creo que tienen ahí parados y son, además, partidas no presupuestarias, unos veinte millones de euros que les están costando a los agricultores, a los regantes, pues unos costes financieros que a veces, difícilmente, pueden soportar. Igualmente, le pedimos ese servicio de asesoramiento al regante, que sé que no está cofinanciado con la Unión Europea y que lo dejan ustedes siempre para el final a la hora de pagar. Solo se ha pagado el 2010, y se debe el 2011 y el 2012, y, como digo, es un motor de riqueza en Andalucía.

El aspecto de caminos, que está ligado también a los regantes, como digo también, está de alguna forma paralizado y vinculado al programa Encamina2, que, de alguna forma, pues está provocando también algunas disfunciones con este sector.

Quiero referirme, en tercer lugar, a la incorporación de jóvenes agricultores. No es suficiente lo que se está haciendo. Aquí, el campo no es atractivo, señor Consejero, en Andalucía, con toda la potencialidad que tiene, y algo tiene que hacer la Junta porque hay demasiadas ayudas que están paradas desde hace muchísimo tiempo. Fíjese, le voy a dar un dato que daba una organización agraria, COAC. Se deben, aproximadamente, cuarenta y dos millones de euros, de los cuales 11'8 son del anterior marco presupuestario 2000-2006. Estos son datos de septiembre de 2012, no sé si estarán actualizados.

Quiero referirme brevemente al pago de las expropiaciones realizadas en el campo: están retrasadas incluso más de dos años. El Gobierno de la Nación ya ha anunciado al menos un plan de pago; a la Junta no se le ha escuchado nada. ¿Qué piensa hacer con esas expropiaciones, que ni tienen la tierra ni tienen los productos, pero sí tienen que pagar, por ejemplo, el IBI o las plusvalías?

Y, finalmente, con respecto a las asociaciones de defensa sanitaria ganadera, las AD SG, usted ha dado los datos: son 81. Se les debe, aproximadamente, según mis cuentas, unos nueve millones de euros, ¿eh?, según mis datos, y hacen una labor magnífica, la cual creo que hay que impulsar. Porque no podemos perder nunca de vista que estamos en una Comunidad Autónoma fronteriza con África y todo lo que ello supone a la hora de las entradas, de entrada de [...] o de enfermedades de ese continente, ¿no?, y que después, pues, tiene repercusiones muy severas para Andalucía.

Finalizo, señor Consejero. Le agradezco los datos, los miraremos tranquilamente en el Diario de Sesiones. Le pediremos muchos más, es nuestra labor. Y le pedimos que no se quede usted satisfecho, que siga avanzando y, sobre todo, que tenga siempre presente ese dato. Aquí hay una brecha de rentabilidad que tenemos que superar. Ese debe ser su objetivo y ese debe ser su reto.

Muchas gracias, señor Consejero.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz.

Para finalizar el debate de esta comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, el tema que nos toca en este primer punto del orden del día de la Comisión, del día de la fecha, la verdad es que es muy relevante, muy importante, un poco árido, ¿verdad?, para..., para quien no está situado en el terreno, sus señorías sí que lo están, lo digo para el público en general, pero..., pero creo que es tremendamente importante. Lo he dicho al principio, este es uno de los esfuerzos que no es el único que efectúa, efectivamente, como decían sus señorías, la Consejería, pero me parece que es un esfuerzo que una Administración pública moderna tiene que efectuar, dejémoslo claro.

Quizás un matiz. Le agradezco, porque he visto que los tres portavoces han apoyado la gestión y el esfuerzo, se lo agradezco muy sinceramente, la verdad es que lo hemos hecho, que ha habido un esfuerzo muy notable por parte del equipo directivo de la Consejería y del conjunto de los órganos de gestión, que ha sido, incluso, reconocido pública y privadamente por las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas, como se recordaba. Y yo creo que este impulso, para tranquilidad del señor Araúz, continuará. Quiero decir que espero..., espero morir me insatisfecho, ¿eh? Quiero decir que no soy una persona dada a la complacencia y, ciertamente, como usted bien decía, estoy contento. No sé si satisfecho. Hombre, sinceramente, después del esfuerzo que hemos hecho, alguna alegría hay que tener, sobre todo teniendo en cuenta cuando uno ve el altísimo número de beneficiarios de estas ayudas y cómo, efectivamente, pues contribuimos a conseguir que no solo el medio rural, sino el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma continúe hace delante.

Quizás una cosa que me gustaría recordar, —el señor Araúz ha hecho una mención muy ligera, también preguntaba o hacía alguna consideración el señor Castellano al respecto—, y es sobre el mecanismo de pago de las ayudas. Me ocurrió una anécdota hace algunas semanas de alguien que me dijo algo así como: «pero si ustedes lo tienen muy fácil, ustedes aprietan el botón y va a la cuenta corriente». La verdad es que mi primera reacción fue de indignación, después pensé simplemente que es incomprensión, ¿no? Pero es que realmente hay un gran mito en torno a esto. ¿Ustedes saben lo complejo —ustedes, sin duda, lo conocen, perdón—, saben ustedes lo complejo que es gestionar una ayuda agraria desde el momento mismo de la solicitud hasta el momento final del pago? Y además estamos hablando de fondos europeos. Y en ello, les tengo aquí las estadísticas —se las podría facilitar, en fin—, es un gran número de datos muy diversos sobre el número de controles administrativos y de controles sobre campo que se efectúan en relación con cada una de ellas, porque estamos obligados por los reglamentos comunitarios, y, si no, viene a continuación la propia Comisión Europea o viene el Tribunal de Cuentas y, lógicamente, se produce la rebaja correspondiente, cosa que nadie desea —ustedes no lo desean, yo tampoco—.

Es decir, que hay un trabajo de horas, horas y horas, abnegado por parte, en primer lugar, de los propios titulares, agricultores y ganaderos, también de las entidades de gestión y, por supuesto, de los servicios técnicos de la Consejería, ¿eh? Quiero decir con ello que me parece que no me gustaría que los árboles taparan el bosque; en este caso, que la magnitud de las cifras de las que hablamos no tape el trabajo abnegado de hombres y mujeres, funcionarios y empleados de la Consejería, ¿verdad?, que llevan a cabo esta tarea tan importante para todos los ciudadanos.

La señora Quintana me pedía —ella misma lo ha dicho— un paso al frente, y yo creo que lo hemos dado. Su señoría también lo ha ratificado, lo ha indicado. Estoy de acuerdo con sus observaciones sobre medio ru-

ral, sobre relevo generacional. Creo que los tres portavoces han insistido en este punto. Quisiera poner el acento en este punto porque me parece un punto fundamental, sobre la ejecución, que es de lo que hablamos en este punto del orden del día, pero también sobre el futuro. El relevo generacional me parece una de las asignaturas más importantes del presente y del futuro de la agricultura y ganadería andaluzas. Por dos razones. Una podríamos decir que es casi de coyuntura, por la situación económica y social actual, pero sobre todo con una visión de futuro. Un sector que no es capaz de producir sus relevos es un sector que muere, y nosotros no podemos permitirlo con nuestra agricultura y ganadería. Por tanto, estoy haciendo un esfuerzo, y ustedes lo habrán verificado en las cifras, en relación con los pagos relativos a..., a la incorporación de jóvenes agricultores. Pero les anuncio ya que en el futuro PDR, se lo dije ayer a las organizaciones profesionales agrarias y a las cooperativas, quiero convertir el tema de la incorporación de jóvenes agricultores en probablemente la primera prioridad del conjunto de los objetivos, que dependerá lógicamente, y ya lo hablaremos después, del monto presupuestario del que dispongamos, tengamos en el marco del PDR. Me parece un tema absolutamente clave de cara al futuro, y aprovecho la mención de la señora Quintana para indicarlo.

Quizás, algún dato global que podrá ilustrar a sus señorías es en dónde nos encontramos con el PDR de Andalucía 2007-2013. Tenemos un gasto comprometido de 2.144,8 millones de euros a fecha 31 de diciembre; a fecha, que es un poco más actual, de febrero de este año, de febrero de 2013, en materia de pagos estamos en 1.713,6 millones de euros. El gasto comprometido sobre el conjunto del gasto público del PDR es del 77%; los pagos sobre el gasto comprometido alcanzan el 80%, y los pagos sobre el conjunto del gasto público del PDR están en el 62%.

¿Por qué? Por una razón muy sencilla: porque tenemos todo este ejercicio del año 2013 para poder culminar los compromisos. Y, de acuerdo con la regla N+2, tenemos hasta 2015 para culminar los pagos correspondientes a este periodo. Nota a pie de página: si fuera el próximo, se ha alcanzado —después lo diré en el punto siguiente del orden del día— el N+3 para el futuro. Porque todo el mundo está de acuerdo en que este N+2, del marco actual, es, desde el punto de vista de la gestión administrativa —y lo digo en el conjunto de la Unión Europea—, excesivamente rígido.

Son datos un poco en la línea, que abonan quizás lo que el propio señor Araúz y otros portavoces decían. Son datos, diría un británico, [*ininteligible*] *thought*, para pensamiento y acción, ¿verdad? Y yo creo que estamos en el buen camino desde el punto de vista de la ejecución, pero tampoco podemos dormirnos en laureles. Yo no lo voy a hacer, ni lo va a hacer mi equipo. Creo que es muy importante que continuemos avanzando en la materia.

Algún detalle más que ha pedido la señora Quintana y otros portavoces, en relación con los distintos objetivos del PDR. He visto, por las intervenciones de sus señorías, que ya hacían ustedes comparaciones elogiosas —y se lo agradezco— respecto de los datos que facilité en mi anterior comparecencia... Por tanto, algún apunte concreto. Por ejemplo, en relación con las medidas relativas a las medidas del eje uno, competitividad del sector agrícola y forestal, en compromisos sobre el conjunto de gasto público estamos en el 72%, 717,8 millones en ejecución; pagos materializados, en 447,6 millones de euros. Es decir, en la media general del 62% que les he indicado con anterioridad. Hay medidas que alcanzan cifras muy altas, hasta el 87%; otras que están más bajas. La cifra general del compromiso es la que le he indicado del 87, e igualmente en relación con los pagos.

En relación con el segundo eje, «mejora del medio ambiente y entorno rural», donde se incluyen, entre otras, las medidas agroambientales, del 77% del gasto público —es decir, 1.070,9 millones de euros—, está comprometido, y los pagos materializados —como les indicaba— a fecha, en este caso, 14 de febrero —me salto el ejercicio y paso al actual—, está ya en el 98% de lo comprometido; es decir, 1.050 millones de euros. Les significo que en el mes de diciembre eran 970. Es decir, que hemos producido nada más y nada menos que un salto adelante de 190 millones de euros. Me permito subrayar la cuantía correspondiente.

En el tercer eje, «calidad de vida y diversificación de la economía rural» —me disculparán de que no entre en cada una de las medidas, pero sería muy prolija la explicación—, tiene un bajo peso financiero: sólo son 28,2 millones de euros. Estamos en compromisos..., en el 87%, 24,6. Estábamos en el 70% en diciembre, con lo cual hemos dado un salto muy importante, y los pagos materializados están en una cifra por el momento baja, 7,5 millones de euros, y un 31% de los compromisos.

Creo que estos elementos son bastante clarificadores sobre dónde estamos desde el punto de vista de la ejecución del PDR. Y se lo subrayaba antes, que es muy importante tener en cuenta que estamos, en materia de compromisos, acabando en el 2013, pero en materia de pagos tenemos dos ejercicios más para materializarlos.

Y no quisiera dejar de señalar, porque me parece que ha sido una operación financiera importante de la Junta de Andalucía, esta prefinanciación de las aportaciones de la Administración general del Estado que ya les comenté en esta Comisión, por importe de 27,5 millones de euros, que nos ha permitido —y lo digo ante sus señorías con satisfacción, que pueda afirmar el Consejero que les habla en público hoy, ante ustedes—, que ni un solo euro de los fondos comunitarios que se debían ejecutar a 31 de diciembre, no hayan sido ejecutados, sino que hayamos conseguido ejecutar, efectivamente, el cien por cien de aquello que teníamos incorporado presupuestariamente. Como saben ustedes, soy muy poco dado a ese tipo de afirmaciones tajantes, y, por tanto, bien fundamentada sin duda está por el conjunto de la ejecución que hemos venido realizando.

Sobre el nuevo marco, me permitirán, señora Quintana, que hablemos en el punto siguiente. Me he referido a jóvenes agricultores...

El señor Castellano se ha referido también a un tema que me gustaría subrayar, que es el tema del apoyo... La indicación que ha hecho sobre la PAC y la no sustitución de la actividad de nuestra agricultura. Está claro que, en cualquier esquema de producción agrícola, hay tres —podríamos decir desde un punto de vista del análisis teórico— sectores claros: aquellos que son competitivos per sé, y que, prácticamente, la ayuda europea no es sino un pequeño elemento que sirve a tareas complementarias de mejora en el marco de la competencia mundial.

Segundo, aquellos por los cuales —que es una parte importante de las ayudas que se perciben en Andalucía— constituye un elemento que se sitúa en el umbral de la rentabilidad de una explotación agraria para una familia de clase media, y que me parece que es muy importante por el impacto económico y social.

Y, finalmente, aquellas —que también existen, por desgracia— explotaciones marginales, en las cuales, inclusive con la ayuda PAC, no consiguen ese umbral de rentabilidad, y estaríamos en el alcance más de lo que se podría denominar casi más un impacto social o una ayuda de carácter social que una ayuda productiva.

Están los tres esquemas. Evidentemente, para mí, el esquema clásico de la PAC y el esquema para el que está pensada la política europea es para el segundo. Lo tercero no lo podremos evitar con el paso de los

tiempos. Lo primero tiene una dinámica empresarial propia, que también hay que apoyar pero que está ahí. Tampoco desdeño lo tercero, sin duda alguna, máxime en un momento como el actual, de máxima preocupación y dramatismo social... Pero creo que es muy importante que sepamos exactamente los fondos, y para lo que lo queremos.

Y quiero subrayar un elemento básico. Creo que lo ha mencionado alguno de ustedes, pero a mí me gustaría subrayarlo mucho de cara a ustedes y de cara a todos los que siguen el desarrollo de esta Comisión.

Creo que una vez más hay que reivindicar el papel de la agricultura y del ganadero en el marco de la PAC de ahora y de cara al futuro, pero también tenemos que aprovechar las ayudas de la PAC para crear riqueza y para crear empleo.

Es verdad que los reglamentos comunitarios no implican, sobre todo en materia de ayudas directas, ninguna vinculación de este elemento, pero después lo veremos en el punto siguiente del orden del día. Sí que ha habido, en el marco de la reflexión del próximo marco comunitario financiero comunitario, una serie de indicadores —sobre todo, en materia de fondos estructurales— vinculados a la situación del empleo de los territorios de la Unión Europea.

Creo que este es un mensaje claro, que también el sector agrícola y ganadero debe dar en estos momentos al conjunto de la sociedad, que está intentando llevar adelante explotaciones, que está intentando mantener y crear riqueza, pero también crear empleo, lo cual es un elemento muy importante.

Sobre el tema de los GDR, los grupos de desarrollo rural, coincido con las observaciones de su señoría. Ya lo he mencionado en mi intervención inicial: 4.400 proyectos, 14.500 empleos creados o inducidos y una actividad yo creo que muy importante para el conjunto del medio rural que me parece que debemos mantener en toda su vivacidad. Tenemos el 75% de los municipios de Andalucía en el medio rural, un 60% de la población andaluza vive en el medio rural, y tenemos que conseguir que nuestro medio rural esté poblado, activo y conectado. Y son tres elementos clave, que yo creo que en el momento presente y de cara al futuro debemos, sin duda, mantener.

Señor Araúz, le agradezco mucho sus palabras iniciales, y, ciertamente, este es mi espíritu... También sus aportaciones, sin duda críticas en otros aspectos y en otros temas relativos al informe que les he presentado.

Hay una confusión, a veces terminológica, que me gustaría —estamos hablando con rigor todos— dejar de lado... El tema, entre comillas, de los denominados impagos, a los que usted ha hecho referencia. No me gustan las expresiones genéricas imprecisas, y esta es una de ellas.

Mire, yo no conozco una sola Administración pública que no tenga alguna deuda superior a treinta días; ninguna, ninguna. Y a partir de ahí usted puede hacer el balance de cualquier Administración pública, la que quiera.

Pero también creo que es muy importante, para no confundir a los ciudadanos, que sepamos exactamente de qué hablamos. Usted mismo, le he escuchado con respeto, ha utilizado fuentes propias, datos que me han facilitado, lo que ha leído de alguna organización agraria. Bueno, yo ayer estuve toda la tarde reunido con las organizaciones profesionales agrarias, y reconocen, efectivamente, el paso adelante que se ha efectuado. Yo no pretendo dejar el contador a cero, porque no puedo, con el presupuesto, y usted lo sabe muy bien. Pero ni el presupuesto de 2012, ni el de 2013, ni el de 2014, ni el de 2015. Es decir, esto es un proceso en el cual los fondos no se crean mediante una máquina de impresión, se crean mediante la incorporación de unos

créditos presupuestarios, que son limitados, y que tenemos que ir ejecutando. Por eso yo creo que..., y especialmente por eso, me parece muy importante el esfuerzo que hemos realizado en 2012. Sobre 2013, ya digo, debatimos en su momento el presupuesto y está aprobado. Usted podrá tener las opiniones que..., y yo se las respeto, que quiera al respecto. Fue un esfuerzo, yo creo, realizado con inteligencia, de maximización de utilización de fondos. Y, bueno, probablemente en febrero de 2014 tengamos..., si no es en el mes de enero porque no se habilite, pues en el mes de febrero de 2014 tenemos este mismo debate sobre 2013. Bien, pues ahí le cito para que de nuevo veamos qué hemos hecho en el curso de este año. Mi intención es, como siempre, como usted sabe, la de mejora, y la de intentar hacer un poco mejor las cosas. Espero que las circunstancias nos acompañen y podamos, efectivamente, llevarlo a cabo.

Del resto de los datos usted ha mencionado una serie de aspectos. Son muy desiguales, sinceramente. No quiero entrar en detalles. Sería muy largo y sin duda el señor Presidente, que respeta mis palabras pero que me llamaría al orden, si no lo ha hecho antes...

Creo que en materia del Programa Forestal Sostenible tenemos que hacer un esfuerzo de ejecución. Tiene usted razón, tiene usted razón. Y me parece que es importante. En el tema de regadíos, yo creo que la cifra que ha utilizado, global, no me parece ajustada, es de las cifras que le decía que me parece que son demasiado gruesas, porque calculan cuestiones incluidas, por un lado en el PDR, pero no incorporadas en presupuesto con otros elementos. Son de las cifras, se lo digo con todo respeto, gruesas, que me parece que no se ajustan exactamente a la ejecución presupuestaria planteada. Tenemos una reflexión más de fondo en la Consejería, que no me importa compartir con todos ustedes. Es la de si tenemos el instrumento correcto para gestionar algo con tantos fondos como es el regadío en relación con la capacidad de las comunidades de regantes. No es una discusión filosófica, es una discusión de tipo técnico, pero tremendamente relevante. Y todo ello, pues, lógicamente, me preocupa, como le preocupa a usted.

He respondido de jóvenes agricultores. Y efectivamente, tenemos también pendiente, y vamos a llevar a cabo..., no en la cifra que usted menciona, una cifra inferior, pero sin duda un esfuerzo en relación con las agrupaciones sanitarias de defensa ganadera, al respecto.

Bien. Concluyo con mi intervención, señor Presidente, y gracias por su benevolencia en el desarrollo de este examen. Están a disposición de sus señorías las cifras. Y ya sea por cualquier instrumento parlamentario o vía parlamentaria estoy a su disposición para facilitarlas y complementar esta información.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

9-13/APC-000034. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de realizar valoración sobre el recorte de los fondos europeos destinados a Andalucía, en materia agrícola y aprobados por el Consejo de la Unión Europea, en el marco financiero 2014-2020

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, a la segunda comparecencia, solicitada por Izquierda Unida, a fin de realizar valoración sobre el recorte de los fondos europeos destinados a Andalucía, en materia agrícola y aprobados por el Consejo de la Unión Europea, en el marco financiero 2014-2020.

Por tanto, para hablar de este tema, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Me permitirá que rehaga mi carpeta, porque el tema del que vamos a hablar a continuación es también de una gran densidad, desde el punto de vista de contenido y desde el punto de vista numérico.

Bueno, antes hablábamos de complacencia, o se mencionaba el término «complacencia». Ya saben, yo soy poco amigo de la complacencia. Acabo de ver un cable de una agencia, donde dice que el Gobierno considera muy positivo el resultado para España de la negociación de la PAC. Yo creo que habría que haber tenido una expresión más moderada al respecto, pero, en fin, lo cito simplemente como un detalle al inicio de mi intervención que, como siempre, va a ser numéricamente fundamentada.

Nos encontramos, efectivamente, señorías, en un momento clave de la negociación de la política agrícola común. Efectivamente, el Parlamento Europeo ha aprobado en Comisión las enmiendas a los cuatro reglamentos que se encuentran en discusión. El 7 y 8 de febrero el Consejo Europeo aprobó las perspectivas financieras 2014-2020. El Pleno del Parlamento Europeo tiene intención de votar tanto perspectivas financieras, previsiblemente, como las enmiendas de agricultura en el mes de marzo. El Consejo de Ministros va a concluir en el mes de marzo las discusiones sobre los temas de la reforma... Es decir, que nos encaminamos, como yo lo he calificado, al segundo tercio de la discusión, la conclusión de los reglamentos, para pasar al tercero, el reparto entre territorios y sectores dentro de cada uno de los países miembros de la Unión Europea.

En ese contexto los debates del Consejo Europeo fueron muy importantes. Fueron muy importantes, pero —y se lo dice un Consejero que, como ustedes saben, es viejo europeísta convencido y militante—, pues, sinceramente, bastante insatisfactorios. Insatisfactorios porque, ante la situación actual de la Unión Europea, una cumbre de jefes de estado y de gobierno que apruebe un marco global comunitario en cuantía inferior al anterior, en un marco de crisis económica y social como la actual, pues, ciertamente, lo mínimo que se puede decir es que ha habido falta de ambición política global por parte de los líderes europeos. Y creo que eso es básicamente el eje de reflexión en estos momentos en el Parlamento Europeo, que le llevará a votar sí o no en su momento, a este resultado final de la negociación. Sin subestimar, evidentemente, que un acuerdo

a 27 en materia presupuestaria es tremendamente complejo, y sé, evidentemente, de qué estoy hablando al respecto. Es muy, muy complicado.

Sobre la agricultura, y por eso decía que me parecían muy triunfalistas las palabras que escucho que ayer pronunció el Gobierno en el Senado... Muy triunfalistas, porque en el anterior marco comunitario la agricultura pesaba exactamente un 41% del conjunto del presupuesto. En el actual, es verdad que en el conjunto de las propuestas de la Comisión estaban en el 35%, o sea, había bajado 6 puntos. Y que en el curso de la negociación, se arguye, ha aumentado al 37%. Pero, claro, es que ha aumentado al 37% porque se ha contraído todo el presupuesto sobre la base de las propuestas de la Comisión. Primer elemento.

Segundo elemento. Un debate que me parece fundamental y que no es metodológico, aunque yo lo he calificado, persona moderada como soy, como técnico-metodológico. Pero, como ustedes saben, tiene consecuencias más allá de lo metodológico, entre ellas la manifestación ayer del Gobierno en el Senado, que no puedo compartir. Utilizar precios constantes o precios corrientes para la comparación. Estamos claramente, en materia europea, comparando cifras de 2013, 2020, 2014..., perdón, 2007, 2013, 2014, 2020, que son de un marco de 14 años. ¿Cómo se pueden utilizar precios corrientes para comparar una cifra, un periodo de 14 años? Imagínense en materia de precios, de salarios, de cualquier otro elemento. Creo que es un elemento fundamental.

Por lo tanto, para hacer la valoración que usted me pide, que me pide su grupo, señora Quintana, en relación con el marco comunitario que ha sido aprobado, le diré lo siguiente, como valoración que la Junta de Andalucía ha efectuado de los datos de que disponemos. En el conjunto de España, por lo que se refiere a las ayudas directas, se ha producido en el anterior marco..., la cifra de referencia a precios 2011 que teníamos, o que tenemos, en materia de ayudas directas, es de 36.151 millones de euros; las del marco 2014-2020, de 31.700 millones de euros. Hay una diferencia de 4.426 millones de euros. Es decir, que en nuestra opinión hay un decrecimiento del 12,3%.

En materia de desarrollo rural, el marco anterior —estoy hablando de precios de 2011—, 8.160 millones de euros; el marco próximo, 7.368 millones de euros. Diferencia: 792 millones de euros, es decir, -9,7%. Este es el punto de vista de la Consejería y el punto de vista del Gobierno andaluz. Hemos tenido para ello, como partida, los elementos que le he indicado en materia de cálculo. Y también otro elemento fundamental, y es que desde Andalucía las organizaciones profesionales agrarias y FAECA y la propia Consejería, mi antecesora, en el acuerdo que firmaron sobre valoración de las propuestas de la Comisión en el mes de marzo del año 2011, consideraron la propuesta de la Comisión y su necesaria mejora siempre sobre la base de términos reales; por tanto, no de precios corrientes, sino de precios constantes, sin tener, lógicamente, produciendo la deflactación de la inflación.

Este es el resultado y la valoración global, y estoy a su disposición para facilitar más detalles al respecto. Quiero decir que estas cifras —y quiero subrayarlo ante sus señorías de forma muy precisa—, primero, no suponen la conclusión del debate: nos falta conocer cuál va a ser el contenido de los cuatro reglamentos. Hay temas tan importantes como los relativos a la superficie elegible, y les pongo un pequeño ejemplo. En España tenemos 21 millones de hectáreas y, según las propuestas de la Comisión, podríamos hipotéticamente pasar o subir hasta 38, y en Andalucía tenemos cuatro millones y medio de hectáreas PAC, que podríamos incrementar

esta cifra hasta 6,1 millones de hectáreas si tuviéramos en cuenta la propuesta de la Comisión: esto produciría una distorsión absoluta de todos los mecanismos de apoyo. Somos el único país de la Unión Europea que tiene este problema, por decirlo de alguna manera, de superficie. Por tanto, tanto Ministerio como Comunidad Autónoma, como todas las comunidades autónomas, estamos buscando un medio para poder, efectivamente..., un mecanismo para poder responder de forma limitada a ese tema.

Segundo aspecto fundamental. Solo cito dos, hay muchos más que están abiertos: el relativo al tema de la convergencia externa y la convergencia interna. No están definidos, salvo la mención breve del Consejo Europeo sobre los países que tengan un nivel inferior al 90% de la media comunitaria, pero no están definidos los mecanismos de aproximación entre estados miembros. Y esos mecanismos, según la denominada «iniciativa irlandesa», que apoyamos junto con Francia, debería suponer también nuestro parámetro —es un acuerdo digamos o una orientación que hemos acordado entre comunidades autónomas—, debería ser también la referencia interna para España.

¿Qué quiero decir con todo ello? Que es imposible hacer en estos momentos una predicción ni por comunidades autónomas ni por agricultor y ganadero individual. Lo subrayo y lo repito, para que nadie se llame a engaño, ¿eh? Las cifras que ustedes ven, y que algunas de ellas he visto en los medios de comunicación, son puras aproximaciones numéricas hechas por una traslación puramente mecánica y, por tanto, que no suponen, desde el punto de vista aritmético —lo digo para tranquilidad o intranquilidad..., en fin, en definitiva, para conocimiento de todo el mundo, efectivamente—, que no hay una referencia que se pueda hacer al respecto.

Y lo segundo que quería mencionar es que, efectivamente, además, queda una tercera fase, que es la del reparto entre comunidades autónomas, reparto entre sectores o comunidades autónomas, cuestión sobre la cual el Consejo Consultivo y la Conferencia sectorial, a los que asisto como Consejero, aún no se han pronunciado y lo hará, probablemente, en el curso de la primavera, una vez esté concluida la negociación de los reglamentos comunitarios.

Por tanto, como indicación final, lo pedía usted en la solicitud de comparecencia —que, por otra parte, yo mismo había intentado fuera de plazo efectuar también, por tanto le agradezco mucho su iniciativa anterior, porque me parecía un tema importante para sus señorías—, yo creo que el resultado alcanzado es probablemente, en el marco de este presupuesto, poco ambicioso, a la altura de este mismo presupuesto, pero, ciertamente, no colma nuestras aspiraciones, y debemos batallar muy duro para conseguir obtener el mejor resultado para nuestros agricultores y ganaderos. Y para ello espero contar —ayer ya lo discutí con las organizaciones profesionales agrarias— con ASAJA, con COAG, con UPA y también con FAECA. Y estamos decididos a trabajar, como lo hemos hecho hasta ahora, conjuntamente, y espero poder contar también con el apoyo del conjunto de los grupos parlamentarios, porque, ciertamente, este es un aspecto muy complicado y estamos entrando en las fases decisivas de la negociación al respecto.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Tiene ahora, por parte de Izquierda Unida, la palabra la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí, gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, intentando ser breve pero entiendo que..., bueno, nos alegra, nos satisface desde Izquierda Unida el haber sido útiles con la presentación, con la petición de esta comparecencia, porque fue útil las palabras del Consejero Ávila, qué duda cabe, en el Pleno, pero nos parecía muy importante oír del Consejero de Agricultura la valoración sobre esta nueva perspectiva en el marco europeo 2014-2020.

En cualquier caso, esta comparecencia, aunque la ha solicitado solo Izquierda Unida, lo que sí entendemos que la tarea, la ardua tarea que vamos a tener de ahora en adelante sí tiene que ser una tarea común, y, por lo tanto, vamos a necesitar de la complicidad y del compromiso de todos los diputados.

Brevemente, algunas cuestiones. Ya lo ha dicho antes, ¿no?, el marco financiero para el periodo 2014-2020 de la Unión Europea, para Izquierda Unida, supone la potenciación de las políticas conservadoras; son unos presupuestos que profundizan en la senda de la austeridad, aun cuando ha demostrado que está siendo ineficaz para dar una salida social a la crisis, y es el resultado de la connivencia de los conservadores, en este caso de la señora Merkel, el señor Cameron, en este caso también acompañados por el señor Rajoy, que imponen para Europa este tipo de presupuestos. Ahora bien, el cheque británico sí que se ha mantenido, ¿no?, como buen británico. Como decía el señor Consejero, pensamiento-acción, pues, aquí han ido casi de la mano ambas cuestiones. Es grave porque por primera vez es inferior al 1% y también porque es la primera vez que baja con relación al presupuesto anterior, aun cuando en el acuerdo interinstitucional estaba fijado en el 1,23%; es decir, que podríamos haber tenido hasta 200.000 millones más para hacer políticas de incentivos, de salida a la crisis.

También hay que decir que las regiones en transición son las que más perjudicadas salen: reducen su asignación en 4.794 millones de euros. Y, bueno, pues Andalucía se consideró en su momento como una región en transición, algo que nosotros, desde Izquierda Unida, decimos que no es correcto, porque Andalucía no está por encima del 75% del Producto Interior Bruto, de hecho los datos nos dicen que estaremos en el 69,97%. Pero, además, hay una bajada también, ya que la red de seguridad para estas regiones se había establecido en el 66% y se ha bajado al 60%. Si no me equivoco, esto nos hace perder, además, 771 millones de euros más.

Lo primero que nos preguntamos desde Izquierda Unida —porque este es el peor escenario, es incluso peor que todos los escenarios que se vislumbraban en noviembre— es qué ha pasado desde noviembre hasta febrero, cómo se ha movido la diplomacia española, qué ha hecho el señor Rajoy para que, de un escenario en noviembre —había varios, ¿no?—, pues estemos en el peor escenario. Y también, por último, se planteaba una compensación de 2.800 millones de euros que ha quedado en 1.324 a repartir. Eso sí, hay comunidades como Extremadura que sí mantienen sus 500 millones. Andalucía, con todo esto, pierde 5.100 millones de euros con nuestra propuesta, y, como digo, es la región que más pierde en el conjunto español.

Hay algunas novedades sobre las que voy a pasar de puntillas, ¿no? La flexibilidad entre pilares queda en el 15% en ambos sentidos; la distribución entre estados miembros del presupuesto de desarrollo rural se definirá, como ha dicho el Consejero, en el propio Reglamento; la tasa de cofinanciación de desarrollo rural, no se ha conseguido igualar al 80% de los fondos estructurales, sino que se ha mantenido en el 75%, y eso

también supone una bajada. O, por ejemplo, hay un debilitamiento de dos instrumentos que eran novedosos y que tienen mucho que ver con la desregularización de los mercados agrarios; se han debilitado, cuando entendemos que es un objetivo que hay que avanzar en la regulación de los mercados.

Y mire además, en este contexto, señor Consejero, según un estudio, que no es de Izquierda Unida, un estudio de Navarra—, España es de los países analizados de la Unión de los 27 donde más ha crecido la pobreza severa. Es también el tercer país con mayor desigualdad, solo superado por Lituania..., Letonia, perdón, y Lituania, y uno de cada cuatro jóvenes, en este país, ni trabaja ni estudia. Por lo tanto, consideramos también insuficiente ese plan de empleo juvenil, que tocaría a 74 euros por cada desempleado joven.

Con todo esto, nosotros sacamos como conclusión que el campo andaluz va a sufrir un retroceso, un retroceso importante: España va a recibir un 14% menos de los fondos agrarios; que este recorte supone un nuevo mazazo para un sector que ya acumula una pérdida de renta del 30%; que esto va a afectar de manera negativa al desarrollo económico y social de nuestros pueblos, y que, además, nos preocupa sobremanera que el ajuste comunitario se haya hecho a costa de la agricultura, a costa de un sector productivo que es necesario en estos momentos para la creación de empleo.

En este escenario de restricción presupuestaria, entendemos que es más necesario que nunca priorizar las ayudas de la PAC, que está ahora mismo en pleno proceso de reforma, y que deben ir encaminadas a reforzar esa figura de agricultor activo.

Venimos también reivindicando —y creo que tiene que ser también una reivindicación— que no se sobrepasen los 100.000 euros por explotación en el conjunto de las ayudas que se vienen recibiendo. Y también es importante que, en esa partida destinada al empleo juvenil, que se ha dotado con 6.000 millones de euros, se destine —es una petición que le hacemos desde ya, señor Rajoy— a potenciar el vital relevo generacional, que parece que sí hemos coincidido en esta mañana todos los grupos políticos a que solo el 6% de los agricultores y ganaderos, en la actualidad, es menor de 35 años, y más del 65% son mayores de 55 años.

En todo caso, en el futuro se han de priorizar en el PDR las ayudas a la instalación de jóvenes, modernización de explotaciones o medidas agroalimentarias.

Y el futuro —y con esto concluyo—..., el futuro, desde luego, se tuerce bastante incierto. Nos queda una esperanza, y es el comportamiento del propio Parlamento Europeo. Es decir, el que la oportunidad de que ese Parlamento echara atrás este presupuesto, representando a los que nos sentimos europeístas y representando a los ciudadanos europeos.

Nosotros ya vamos a dar la batalla, ya nos hemos comprometido, ya lo hicimos el otro día en sesión plenaria, y también lo hacemos en esta Comisión, puesto que la agricultura es fundamental y el futuro del sector en Andalucía.

Usted hablaba al principio de esas palabras de complacencia —peligrosas complacencias—, ayer, en el Senado, por parte del Gobierno. Aquí, el PP andaluz parece que también lo tiene claro, por boca del señor Araúz.

Habló, textualmente, de éxito del señor Rajoy. Nosotros decimos, ¿éxito para quién? Porque está claro, pero..., que para los agricultores, para los ganaderos, para aquellos que dedican su vida a crear empleo en el medio rural, y hacer algo tan importante como dotarnos de alimentos sanos, está claro que no es un éxito. En cualquier caso, hay que dar la batalla, y veo que está en ello, señor Consejero. Me alegro de que sea así, porque es mucho lo que está en peligro.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Para concluir el debate sobre esta comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, bueno, proponernos un debate sobre temas europeos para mí es una auténtica provocación, quiero decir, en el sentido intelectual, no político. Es decir, se lo digo y se lo agradezco mucho a la señora Quintana.

Me encuentro un poco incómodo, señorías, porque sé que, por la restricción reglamentaria pertinente, el Grupo Socialista y el Grupo Popular no van a poder intervenir en ese trámite.

Estamos hablando de un tema, y le agradezco mucho a la señora Quintana el hecho de que haya pedido mi comparecencia y me permita hacer estos comentarios, pero, señor Presidente, no sé si está incluido o no en el Reglamento, pero me permito solicitarle ya la comparecencia en la próxima Comisión, la del mes marzo, oralmente, se lo adelanto —luego lo firmaremos por escrito—, para informarles del estado de discusión sobre la reforma de la PAC.

Creo que habrá habido en el Parlamento Europeo, y en las negociaciones en el Consejo, dos sesiones de Consejo y una sesión de Parlamento, muy importantes; es un tema de máxima importancia para esta Comisión. Y estoy a disposición de sus señorías para poder efectuar esa valoración global del momento de los créditos presupuestarios que..., también reglamentarios, si sus señorías están de acuerdo con ello.

Como recordaba la señora Quintana, mi colega, el Consejero de Economía, el señor Ávila, el otro día, ante el Pleno, presentó el punto de vista y la opinión del Gobierno de Andalucía sobre la negociación presupuestaria. Los datos que utilizó, evidentemente, en materia agrícola, pesquera y de desarrollo rural eran los de la Consejería, que le habían sido facilitados por mí, y, por tanto, reflejaban también nuestro punto de vista. Me parecía, por otra parte —quizás fue por eso un poco el retraso—, que deberían, sin duda, sus señorías conocer con detalle lo que se refería a un sector tan importante como es el nuestro, en el conjunto del presupuesto comunitario.

Para que mi intervención inicial, digamos, que ha tenido, sin duda, una consideración metodológica, pero también crítica, quede exactamente balanceada en sus propios términos, quiero indicar lo siguiente.

Ha habido un éxito, decía su señoría, inferior en cantidades. Es verdad. Pero, por ejemplo, hemos conseguido en el PDR la cofinanciación al 75%, como región en transición, que me parece un logro importante, ¿eh?

Lo he dicho en el punto anterior: hemos logrado también el N+3, que me parecerá para la ejecución del próximo PDR un elemento importante. ¿Qué quiero decir con ello? Que, en este conjunto de elementos y de cuestiones tan técnicas, es muy importante sacar, en ocasiones, conclusiones que no sean excesivamente precipitadas. Y estando de acuerdo con la mayor parte de las afirmaciones que ha efectuado la señora Quintana, las apreciaciones generales, debo decir, por el contrario, y como he indicado en mi intervención inicial, que imagino que las cifras que ha utilizado sobre Andalucía, porque también son parecidas algunas que he visto, de algún modo son traslación, digamos, porcentual de estos resultados.

Bueno, esta..., cada uno es libre de opinar como quiera, y no voy a ser yo quien corrija esta..., este derecho. Pero..., pero es evidente que, desde un punto de vista de análisis concreto, como les decía hace un momento, la horquilla es demasiado grande como para que podamos dar una referencia exacta. Nos acercamos al momento, pero no es posible dar una indicación precisa, en términos de sector, o individuales de agricultores o ganaderos, o en términos autonómicos.

Como les he dicho, creo que entraremos ya en la zona clave, en el momento clave, en el curso de esta primavera, pero en este momento es muy difícil hacer traslación. Sin embargo, comparto el sentimiento de su señoría. Es decir, si hay un presupuesto europeo que disminuye, si hay un peso de la agricultura que disminuye dentro, pues da la impresión, efectivamente, de que hacia donde nos encaminamos no sea un esquema que sea deseable. Y mis palabras no son en absoluto, como nunca, pesimistas, ni de mal escenario, sino al contrario, de que tenemos mucho trabajo por hacer y mucho por pelear, para conseguir un buen resultado.

Creo que, al igual, señor Presidente, que les decía que había trasladado y que habíamos acordado ayer las organizaciones profesionales agrarias y FAECA, con ocasión de la próxima comparecencia, estoy de acuerdo con usted..., si están ustedes, los grupos parlamentarios, de acuerdo, y como se hizo en su momento, con ocasión de unas resoluciones plenarias, que fueron votadas en la anterior legislatura, en relación con la reforma de la PAC, sería bueno que el consenso de base que ha existido siempre en torno a estos temas, en este Parlamento, pueda continuar existiendo, y estoy a disposición de sus señorías para poder continuar trabajando por ello.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muy bien. Gracias, señor Consejero.

Me imagino que todos los portavoces habrán tomado nota.

9-12/POC-000535. Pregunta oral relativa al Plan Forestal Especial de Santisteban del Puerto

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ahora al siguiente punto del orden del día, que son preguntas orales. Y empezamos con la primera pregunta, relativa al Plan Forestal Especial de Santisteban del Puerto, y para su pregunta tiene la palabra el señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el día 31 de agosto fue presentada, en el Registro de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, la propuesta de creación de un Plan Forestal Especial para el municipio de Santisteban del Puerto ante la disminución de los jornales agrarios, derivados de las previsiones de la próxima cosecha de aceituna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, ¿qué decisión respecto a dicho plan ha adoptado la Consejería, dado la urgencia y su aplicación?

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Calvente.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

De lo abstracto a lo concreto, e hiperconcreto, ¿eh? De la consideración general de nuestra ejecución de ayudas y del marco financiero, a una pregunta tan concreta y que merece, por supuesto, de toda mi atención, como siempre, en esta Comisión.

Señor Calvente, primera observación: no existe la figura del «plan forestal especial» en la planificación, como usted sabe, de la legislación forestal. En segundo lugar, las unidades gestión, como me indican mis servicios, son los montes, y por tanto hacemos siempre una planificación de carácter supramunicipal.

Tenemos un Plan Forestal Andaluz, que viene aplicándose desde el año 1989, y que en el periodo anterior ha generado un importante número de jornales. Desde mi Consejería ha habido siempre la máxima disposición a colaborar con el municipio de Santisteban del Puerto, por el cual usted se interesa. Concretamente, el Viceconsejero se reunió con el Alcalde —me indican, en fecha 31 de agosto del pasado año—, para tratar posibles fórmulas de colaboración, en las cuales estamos trabajando. Además, Santisteban del Puerto ha sido considerado de carácter prioritario en el marco del Plan de Choque por el Empleo, por el cual se van a llevar

a cabo cuatro proyectos dentro del programa de mejora forestal y regeneración medioambiental, con una previsión elevada de jornales. Aquí me mencionan concretamente, en la nota técnica, 9.486; es decir, una nota, efectivamente, con gran previsión.

Esta es mi respuesta a la pregunta que usted me formulaba.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra, de nuevo, el señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenido está lo que viene, independientemente de la fórmula, se llame plan forestal especial en Santisteban del Puerto, independientemente de que sea a través del Plan de Choque... Que por cierto, usted, recientemente, ha reconocido, en pasados días, que el llamado Plan de Empleo Verde, de julio, todavía no ha creado ningún puesto de trabajo en Andalucía, todavía no ha creado ningún puesto de trabajo en Andalucía.

Es cierto que hay una previsión presupuestaria de 90 millones de euros, que lo ha dicho también mi compañero portavoz de Agricultura, del Partido Popular en esta Cámara, Miguel Ángel Araúz Robles. Es decir, que hay una previsión de 90 millones del Plan de Choque para Empleo en Andalucía; de los cuales, 50 irían para el tema de la regeneración forestal. O sea, que el objetivo —tanto de usted, como el nuestro— es la generación de empleo. Definitivamente, compartimos esa situación.

Pero en relación a lo que solicitaba en Santisteban del Puerto, usted conoce perfectamente que Santisteban del Puerto es un municipio de 5.000 habitantes, en la zona norte de la provincia de Jaén, que tiene, como todos, una temida despoblación de los núcleos rurales, que la falta o la razón fundamental —cosa que yo creo que compartimos— es la falta de expectativas. Insisto, da igual que sea a través del Plan de Choque, o a través del plan especial que se solicitó en su momento; en definitiva, de lo que se trata es de generar expectativas y esperanzas de futuro ante la excepcional situación económica, que también compartimos, ante la caída de precios del aceite, que creo que también compartimos, ante la reducción del 80% en la provincia de Jaén y en Santisteban del Puerto, que creo que compartimos... En definitiva, de lo que se trata, y creo que también estaremos de acuerdo, es de generar un plan complementario que establezca un medio de supervivencia para la mayoría de las economías familiares, en este caso, en Santisteban del Puerto, en particular, y en la provincia de Jaén, en general.

Hablamos de un plan de tres ejes fundamentales, orientado al medio rural, al medioambiente y al sector servicios. Que de lo que se trata, por parte de la corporación municipal... Porque no es una iniciativa del Alcalde de Santisteban del Puerto... O sea, es una iniciativa del Alcalde de Santisteban del Puerto, votada en el Pleno de la corporación municipal de Santisteban del Puerto por unanimidad. Por lo tanto, es un sentir de la sociedad civil. En definitiva, de lo que se trata es de solicitar la intervención adecuada

de los poderes públicos, en este caso, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

En definitiva, lo que nosotros traemos aquí es la generación de empleo. Ellos solicitan que saquéis un 50% de desempleados en la población activa de Santisteban del Puerto. Estamos hablando de unas 2.907 personas, de las cuales 1.048 están en desempleo. Que ante las previsiones dramáticas de la población en ese municipio, pues, lógicamente, de lo que se trata es de paliar esta situación con medidas urgentes y extraordinarias, como las que se plantean por parte, insisto, de la corporación.

Las tres líneas generales de actuación las conoce usted perfectamente: control de erosión y desertización, restablecimiento de ecosistemas, la prevención y la lucha contra el fuego y el aprovechamiento sostenible. Y, fíjense ustedes, el hecho de que la medida que se critica, que se solicitaba en muchos ayuntamientos de Jaén, que se solicitaba en esta misma Comisión, con mi querida amiga y compañera parlamentaria, Natividad Redondo, en donde se solicitaba y se instaba la petición de la reducción de 35 a 20 jornadas, pues ha minimizado la petición del plan especial de Santisteban del Puerto. Porque esa reducción conlleva que de la inicial petición de 2.107.551,6 euros, pues resulta que de lo que se trata es que, con esa reducción del Gobierno de España, ya no serían necesarios 36.680 jornales, sino que serían necesarios 20.960. En definitiva, ya no serían necesarios 30.000 jornales, sino que serían necesarios 14.692. ¿Para qué? Para que esos 1.048 tuvieran la posibilidad de..., puesto que no han percibido ningún tipo de jornal y están en el desempleo —insisto, del 80%— como consecuencia de que la titularidad de los montes no ha generado todavía ningún jornal, pues estamos hablando de que esa medida del Gobierno de España ha supuesto, sobre la petición inicial que se formuló el 31 de agosto, con Santisteban del Puerto, un ahorro para las arcas de la Junta de Andalucía, o de esa petición, de 1.089.396 euros.

Por lo tanto, de lo que se trata aquí es de conformar un elemento complementario, en definitiva, que minimice la situación que se está viviendo en Santisteban del Puerto.

Y yo termino compartiendo con usted lo que decía a lo largo de la comparecencia anterior sobre un problema global, sobre un problema de lo más... Es decir, usted ha reconocido, y es público y notorio, que de lo que se trata es de proceder de la manera urgente, de la manera prioritaria, a la aplicación real de ese programa de choque...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente, le ruego vaya concluyendo...

El señor CALVENTE GALLEGO

—Voy terminando.

Y, en segundo lugar, también estoy de acuerdo con usted, y espero que sea sensible a la petición de Santisteban del Puerto, como al resto de los municipios de Andalucía, de que efectivamente queremos, queremos también el Partido Popular —y recojo sus palabras y con eso termino— un mundo rural andaluz poblado, activo y conectado.

O sea, en sus manos está que ese principio que usted ha establecido en el día de hoy sea una realidad en Santisteban del Puerto, y espero y deseo que sea también en todo el mundo rural andaluz.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Calvente.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Bueno. Veo que de nuevo subimos ahora de lo más concreto, de nuevo, a lo general, a un poco más general.

Quiero decirle lo siguiente. Primero, en relación con lo que usted ha mencionado sobre que no se ha ejecutado ningún elemento en relación con el llamado Plan de Empleo Verde, es un titular, no es una declaración por parte, ni mucho menos, de este Consejero, porque además no sería verdad, por mi parte, afirmarlo así. Todo lo contrario, hay elementos en el Plan de Choque que se encuentran más avanzados en su ejecución, algunos se encuentran menos avanzados. Es verdad que estamos hablando de dos anualidades para la ejecución del mismo. Y, por tanto, hay elementos diversos.

Pero también, lo digo por su afirmación final de que habría reconocido en mi comparecencia anterior... No, este es un procedimiento parlamentario, no de carácter penal, y por tanto no he reconocido nada. Simplemente, he afirmado que efectivamente era una materia en la cual me preocupaba y queríamos efectuar, sin duda, una mejora en la ejecución.

Me parece que lo que usted ha planteado —estoy de acuerdo con usted, señoría— es la problemática no solo de Santisteban del Puerto, es de muchos municipios, pequeños municipios andaluces. Por eso, el espíritu de mi respuesta, como lo ha sido el de su pregunta, no es en modo alguno conflictual, todo lo contrario, creo que tenemos que hacer un esfuerzo del conjunto de las administraciones, empezando por los ayuntamientos, que están haciendo mucho y a veces sin tener medios para ello; pero también de la Junta de Andalucía y del Gobierno de la Nación. Creo que es absolutamente necesario.

En el caso de Santisteban del Puerto, hay cuatro proyectos que probablemente usted ya conoce: las actuaciones de mejora en La Balletera, la restauración y puesta en valor del patrimonio rural de montes públicos que ejecuta [...], los temas relativos a la prevención de incendios y restauración, y los temas relativos a la conservación y potenciación de aprovechamiento micológico en montes públicos, que serán de aplicación. Todos ellos son iniciativas concretas.

Pero más allá de ellos, pues hay otras cosas que se pueden hacer. Usted ha mencionado la reducción de peonadas, bienvenida sea, pero también estamos esperando un plan de empleo, ¿verdad?, especial para Andalucía que otras comunidades autónomas tienen, y lo digo sin ánimo polémico. Pero usted decía, y hacía bien, de poner en valor lo que ha hecho el Gobierno de España, que no voy a ser yo quien lo recorte, pero también hay más cosas que se pueden hacer.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

IX LEGISLATURA

20 de febrero de 2013

Yo creo que ahí hay un esfuerzo de conjunto. Este año es un año muy malo, sobre todo para muchos pequeños. Tenemos en Andalucía 243 municipios, de los 761 municipios andaluces que tienen como primer ingreso económico el olivar; es decir, que esos 243 municipios lo están pasando muy mal. Y yo creo que es muy importante que seamos capaces desde la Administración pública, y también desde el Parlamento evidentemente, de darles un mensaje de esperanza y que estamos haciendo cosas por ellos, cosa que, evidentemente, era el motivo de su pregunta y que con mucho gusto contesto.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

9-13/POC-000034. Pregunta oral relativa a cebos envenenados y amenazas a la biodiversidad

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la segunda pregunta relativa a los cebos envenenados y amenaza a la biodiversidad. Para la realización de la misma, tiene la palabra la señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, recientemente se ha celebrado en Córdoba el Congreso internacional científico técnico sobre el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural: su repercusión sobre la biodiversidad y la sociedad.

El uso ilegal de estos cebos envenenados es la principal amenaza de las aves necrófagas, y vemos cómo en los últimos cinco años este método ilegal ha reducido en un 50% la población de alimoche y también ha mermado la población del buitre negro en Andalucía. Pero también el envenenamiento es un factor crítico de mortalidad para especies en peligro de extinción, como el águila imperial ibérica y el quebrantahuesos.

Entendemos que existen métodos legales para solucionar y controlar los daños o molestias que pueden provocar los perros asilvestrados u otros predadores, pero, en cualquier caso, los cebos envenenados son un método cruel, no selectivo, porque no se sabe qué animales se van a ver afectados y, por lo tanto, suponen un grave riesgo para la salud pública y el medio ambiente. Estos métodos ilegales causan la regresión y extinción de especies con serio peligro de desaparecer para siempre. En el congreso mencionado anteriormente se ha constatado que Andalucía sigue siendo referente en la lucha contra este fenómeno muy peligroso para poblaciones pequeñas, como es el caso del quebrantahuesos.

A finales del siglo pasado es cuando la Junta de Andalucía inicia los primeros pasos para la recuperación de esta ave carroñera, que ha habitado en las serranías andaluzas desde tiempos inmemorables y que ha convivido siempre con el hombre, pero que por culpa del progreso desenfrenado y la falta de concienciación ambiental llegó a desaparecer de nuestros montes.

Por lo tanto, nos gustaría saber y preguntar al señor Consejero cómo valora el Consejo de Gobierno las conclusiones extraídas del mencionado congreso y qué avances se han efectuado en esta materia, por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en materia de detección e identificación de los responsables de la utilización de estos cebos envenenados que tanto daño están haciendo al medio ambiente.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Vioque.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Vioque, efectivamente, usted lo ha indicado, Andalucía ha sido pionera en avanzar en la lucha contra el veneno. Hemos sido la Comunidad Autónoma más avanzada en esta materia; de hecho, desde el año 2004 tenemos una serie de medidas que articulan en una denominada «Estrategia para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados». Hemos intentado llevar a cabo acciones de prevención, de concienciación social, aplicación también, hay que decirlo, de medidas sancionadoras, suspensiones cautelares de aprovechamientos, coordinación con vía penal, y un amplio abanico de actividades para avanzar en la erradicación de estas lamentables prácticas.

En el año 2004 se pusieron en funcionamiento las llamadas unidades caninas especializadas, que nos han permitido detectar el uso ilegal de estos venenos: es un instrumento y una herramienta poderosa. Otras comunidades autónomas nos han seguido, nos han copiado la iniciativa, yo creo que con satisfacción, y otros países europeos. Hemos adiestrado 30 perros, y 25 de los mismos están haciendo inspecciones. Hemos, inclusive, entregado a otro país miembro de la Unión Europea, Italia, cinco, en el marco de un programa llamado LIFE Antídoto, en el año 2010, y a otra Comunidad Autónoma en el 2011, Aragón, le entregamos cinco perros adiestrados. En aras de la mejor coordinación interterritorial, dado las características de este fenómeno, se crearon en el año 2012 las unidades forenses de apoyo, especializadas en la lucha contra el veneno y otros delitos contra la biodiversidad, y el Centro de Estudios y Diagnóstico de la Consejería, que es un referente para la erradicación de este fenómeno. Tenemos patrullas de agentes de medio ambiente en la materia. Hacemos labor coordinada con Seprona al respecto, e impartimos cursos formativos sobre investigación policial para ambos cuerpos, agentes de medio ambiente y Seprona.

Bien. Se ha permitido, según los datos que me facilitan, reducir prácticamente en un 50%, en los últimos años, esta práctica ilícita. Concretamente, teníamos registradas 205 incidencias en el año 2006 y tenemos en este momento, en el año 2012, último ejercicio, solo 85 registradas.

Finalmente, y para conocimiento de sus señorías, como sin duda recordarán, es un delito tipificado en el Código Penal con hasta dos años de prisión, es un tema serio, y desde el inicio de la Estrategia se han efectuado más de dos mil quinientas inspecciones. En Andalucía tenemos por vía judicial 17 sentencias condenatorias, 15 por vía penal y dos por vía contencioso-administrativa, que se refieren a estos hechos.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra, de nuevo, la señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Sí, efectivamente, vemos como desde la Junta de Andalucía existen diferentes iniciativas para que con la ayuda de todos logremos erradicar esta lacra de nuestros campos, de nuestros pueblos y ciudades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

IX LEGISLATURA

20 de febrero de 2013

Pero también somos nosotros, los ciudadanos, los que, cuando encontremos un animal que creemos que haya podido ser envenenado, o cebos sospechosos, lo primero que tenemos que hacer es no tocar y avisar a las autoridades competentes y denunciar el caso.

Es importante difundir todo tipo de información sobre las consecuencias del uso ilegal de venenos que está haciendo esta Consejería, y lo que aplaudimos desde nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Vioque.

Tiene de nuevo la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, simplemente para decir que estoy totalmente de acuerdo con su señoría.

Los datos finales que he mostrado, desde el punto de vista de las actuaciones judiciales y de las inspecciones, muestran que es un compromiso y una actividad. Y, sin duda, todas sus señorías son conscientes de la peligrosidad y del impacto de este tipo de prácticas, que, afortunadamente, como vemos, parece que van disminuyendo, pero sobre las cuales no se puede bajar la guardia.

Gracias.

9-13/POC-000062. Pregunta oral relativa a la situación de acoso denunciado por la Presidenta de la Plataforma de Empleados Públicos

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, para formular la siguiente pregunta, situación del acoso denunciado por la presidenta de la Plataforma de Empleados Públicos, tiene la palabra el señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos.

Señor Consejero, la pregunta que le hago en concreto, y como usted ya conoce, es: ¿qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno, en este caso su Consejería, a la que corresponde como funcionaria la presidenta de esta plataforma, de esta asociación de Defiendo mis derechos, que se llama, y la función pública, en cuanto a la situación de acoso que viene denunciando desde hace ya bastante tiempo en cuanto a lo que corresponde a los inicios coincidentes de la asociación que preside?

Y, por otra parte: ¿qué garantías de protección de los derechos individuales y laborales se le han ofrecido? Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado, al tener conocimiento de su pregunta parlamentaria, pues, lógicamente, buscaron mis colaboradores en los servicios de la Consejería, y le puedo decir que no tenemos conocimiento de ninguna denuncia de acoso realizada por la Presidenta de la denominada Plataforma de Empleados Públicos, según se cita en la formulación de la iniciativa.

Por el contrario, como usted, conocemos la existencia de declaraciones a diversos medios de comunicación, realizadas por la Presidenta de la denominada asociación Defiendo mi Derecho y la Gestión Pública. Estamos efectuando o estoy efectuando una tarea de interpretación; por tanto, entiendo que se refiere usted a esta persona, en concreto, porque no hay ninguna denuncia —como le indicaba— y no tenemos constancia de la existencia de ninguna denuncia, sino únicamente declaraciones en medios de comunicación.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Tiene de nuevo la palabra el señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, Presidente.

Señor Consejero, yo sí tengo constancia de la denuncia y de las diligencias previas que existen en el Juzgado de Sevilla, en el número 7 en concreto. Y, mire usted, es lamentable, es lamentable, y digo lamentable, sinceramente, desde el punto de vista, desde el punto de vista de cómo es el funcionamiento interno de la propia Junta de Andalucía, en el marco del Gobierno de la Junta de Andalucía, con la plantilla de personal de la Junta que presta servicios profesionales. Y digo que es lamentable porque no puedo decirlo de otra manera sin llegar a faltar al respeto, que no tengo por qué y que, desde luego, voy a intentar que no ocurra.

Es lamentable y bochornoso que el Consejo de Gobierno no tenga conocimiento o diga en la sede parlamentaria que no tiene conocimiento de una situación de acoso que ha sido denunciada penalmente, denunciada penalmente. Yo, desde luego, no le voy a facilitar la diligencia, porque para eso hay suficiente personal asesor en la Consejería como para informarse de eso, y si no, y si no, yo le recomiendo, si usted lo acepta, que cambie de asesores, que cambie de asesores. Porque si no tiene constancia, si no tiene constancia el Gobierno andaluz de una situación contra el Gobierno andaluz planteada en un juzgado a nivel penal, no sé qué es lo que estamos esperando del Gobierno de Andalucía el resto de andaluces.

Le digo. No solo..., no solo existe esa denuncia: existen infinidad de escritos, y negar la evidencia es lo más absurdo que puede ocurrir, negar la evidencia cuando no solamente, como usted bien dice, la constancia la tiene por la prensa.

Yo no me dedico solamente a leer la prensa: me dedico a preocuparme del problema real de las personas, y por eso he contactado, desde el momento en que se registró esta pregunta y desde el momento en que hicimos esta iniciativa, con la persona afectada y con infinidad de personas que están afectadas por la misma situación.

Miren ustedes, cuando se acordó el traslado, el traslado, en el mes de julio —si mal no recuerdo—, junio, julio, del año 2012, desde la Casa Rosa a la calle Tabladilla de su Consejería, ustedes dejaron a esa persona, jefa de sección, absolutamente abandonada en un palacio de cristal, pero sin ni siquiera un bolígrafo. Digo un palacio de cristal porque supongo que estaría bien cuidado mientras que estuvo allí el señor Griñán. A partir de ahí, esta persona quedó absolutamente despojada de sus derechos laborales, absolutamente maltratada, y lo que lamento de todo esto... Lamento, desde luego, las consecuencias personales, lo primero, porque el sentido humanitario hay que tenerlo también presente, pero lo que lamento de todo esto es que sea como consecuencia de la labor reivindicativa y contraria a la disputa que mantiene el Gobierno de Andalucía en los tribunales contra toda la plantilla funcional de la Junta de Andalucía, vulnerando el derecho de acceso a la Función pública para mantener la Administración paralela. Y como esta plataforma, esta asociación —que no es plataforma, es asociación, registrada con todos los beneplácitos legales, inscrita en el Registro de la

Junta de Andalucía— coincide, coincide plenamente en la defensa y lleva más de diez demandas interpuestas, firmadas por esta señora, contra las vicisitudes que están ocurriendo en el tema de la reordenación del sector público, yo lamento y estimo que es un golpe de Estado institucional lo que se está haciendo con este tipo de actividades.

Y lamento decirlo en esta sede parlamentaria, sede democrática, y que valoro por encima de muchas cuestiones, pero creo que el valor, el valor a los derechos fundamentales que el Gobierno de Andalucía está dejando entrever es muy concreto, muy bajo y muy ruin en este tipo de actuaciones. No se puede desmoronar la Administración internamente atacando a las personas. Y no digo que sea usted personalmente, pero usted forma parte del Consejo de Gobierno y, por tanto, es responsable automáticamente de todo lo que sucede en su Consejería, señoría.

Por tanto, yo le ruego y le insto a que se informe porque no puedo admitir en esta sede la respuesta que usted me acaba de dar: que no tiene conocimiento, que no tiene constancia. Yo tengo aquí la documentación, no me lo estoy inventando. La tengo aquí. No se la voy a dar porque no es mi documentación, es la que me han dado para tener conocimiento real, pero, desde luego, le ruego que se informe y que me dé la respuesta en el momento en que la tenga porque voy a volver a pedírsela.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Tiene de nuevo la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ruiz Canto, usted ha venido esta mañana aquí, a esta Comisión, ha asistido a otros puntos del orden parlamentario, usted ha comprobado que esta es una Comisión seria en la que trabajamos sobre los temas seriamente. Usted ha venido a soltar un mitin en el cual a usted mi respuesta le preocupa muchísimo...: le preocupa su monólogo. Yo lo lamento sinceramente.

¿Sabe usted que le está hablando a un funcionario por oposición libre de 400 temas? Y, por tanto..., por tanto, tengo un gran concepto de la Función pública, y es un tema fundamental para mí en mi Consejería y en el Gobierno de Andalucía. Y, si usted quiere hacer un monólogo, es libre de hacerlo aquí y donde quiera. Yo le he dicho lo que le he dicho: que no consta en el Registro de la Consejería ni un solo escrito de denuncia por acoso de esta señora. Esto es lo que le he dicho, y además es verdad, y usted mismo lo ha reconocido al alegar algo que no se refiere, evidentemente, a la Consejería como tal.

Segundo elemento: ¿Sabe usted lo que supone la fusión de la Consejería de Agricultura y Pesca con la antigua Consejería de Medio Ambiente y Agua, con los servicios de Ordenación del Territorio, desde el punto de vista de la organización y estructuración? Estoy orgulloso de mis servicios de la Consejería, del Viceconsejero, de los Secretarios Generales, de los Directores Generales y el trabajo espléndido que están ha-

ciendo en defensa del servicio público, de los agricultores, de los ganaderos, de los pescadores; en definitiva, de todos los ciudadanos andaluces.

Pero, ¿cómo viene usted aquí e intenta, con este elemento que viene usted de los medios de comunicación, poner en tela de juicio este servicio público? Una labor de reordenación como la que estamos efectuando, que, en menos de un año, hemos conseguido concentrar los servicios, produciendo ahorro en los costes administrativos y en la ordenación del personal... ¿Se refiere usted a este tema? Sinceramente, yo lo lamento muy sinceramente.

Tenía preparada la respuesta sobre el objeto de la pregunta de cómo efectivamente son las garantías, señoría, señor Presidente, en el protocolo de actuación, en la Administración general del Estado y en la Junta de Andalucía. Cómo se ha producido, efectivamente, como le he indicado hace un momento, una reubicación de personal que se ha efectuado de forma concreta. Pero supongo que todo eso no le interesa en absoluto; a su señoría le interesan sus palabras. Yo la respuesta se la he dado ya.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

9-13/POC-000112. Pregunta oral relativa a las perspectivas en el cultivo del algodón

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, perspectivas en el cultivo..., en el cultivo del algodón. Y, para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor Presidente.

Sí, señor Consejero, para preguntarle por un sector que nos parece...

[Intervenciones no registradas.]

Cuando ustedes me digan, ¿eh?

... Para hablar de agricultura y hablar de un sector que está apostando fuerte y que espera una respuesta también por parte de la Consejería.

Para hablar del algodón, le pregunto, señor Consejero, ya que el algodón, dentro de la Unión Europea, se cultiva básicamente en España y en Grecia. En nuestro país, tras el abandono casi total del cultivo en Murcia y Extremadura, Andalucía se ha convertido prácticamente en la única región nacional productora, con el 99,75% de la superficie en el año..., en el ejercicio 2011-2012. Se cultiva en cinco de las ocho provincias andaluzas y en más de ciento veinte pueblos, fundamentalmente, ubicados en los valles del Guadalquivir, Genil y Guadalete, así como en el litoral de Cádiz y en la campiña sevillana.

Sufrió un retroceso muy importante, en el año 2006, con la aplicación de la reforma intermedia de la PAC, que registró una reducción media del 31% de la superficie del cultivo, del 70% de la producción y del 58% de los rendimientos.

Se perdieron en aquel momento, aproximadamente, tres mil explotaciones y unos setecientos mil jornales en el campo. Sin embargo, a partir del año 2009, y con la modificación de las ayudas, se aprecia una cierta recuperación del cultivo y de las zonas productoras, con rendimientos medios..., y del número también de explotaciones algodoneras, que ha dado lugar a una estabilización del sector, con una superficie en torno a las setenta mil hectáreas, una recolección de 180.000 toneladas y unos rendimientos medios de 2.700 kilos por hectárea.

Lo más importante para Izquierda Unida es que este cultivo es un cultivo eminentemente social, fundamentalmente, en explotaciones de una reducida dimensión, explotaciones familiares, que en la última campaña generó 800.000 jornales. Mucha mano de obra que genera tanto en el campo como en la industria del desmotado y otras actividades auxiliares.

Por lo tanto, nosotros pensamos que nos encontramos ante una oportunidad. De ahí que queramos conocer, señor Consejero, cuáles son las perspectivas que maneja su Consejería en relación con el cultivo del algodón y acciones para mejorar la producción.

Gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ TERUEL, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Quintana, como usted sabe, desde el año 2006 se han producido sucesivas reformas en el modelo de producción del sector del algodón. Se ha producido una reducción de superficie, desde las 86.072 hectáreas de la campaña 2005-2006, a las cerca de setenta mil de la campaña actual. Se ha producido un sustantivo descenso de la producción, un proceso en el que, en un sector que ha contado con un apoyo constante por parte de la Consejería, hemos apostado por calidad y por una mayor responsabilidad ambiental: más del setenta por ciento de la producción de algodón, como su señoría conoce, está en producción integrada, reducción de tratamientos fitosanitarios, eficiencia en el uso de agua de riego, eliminación de uso de plásticos, etcétera.

Yo creo que esos ajustes productivos han venido acompañados de una adaptación de la capacidad de desmotación, a través de un programa de reestructuración pactado con el sector. Tenemos una estructura, en estos momentos, equilibrada: solo tenemos en este momento siete desmotadoras frente a las 25 anteriores, permitiendo su viabilidad económica y el mantenimiento de la actividad. Y también el despegue de los precios de las tres últimas campañas ha animado a las siembras y la mejora de rendimientos —como antes les indicaba—, hasta las 70.000 hectáreas. Como resultado, la producción de la última campaña ha sido un tres por ciento superior a la campaña anterior.

Actualmente, tenemos, como elementos de ayuda y apoyo, los siguientes: una ayuda específica, acoplada a la superficie, de 1.400 euros por hectárea; una ayuda desacoplada de 1.300 euros por hectárea; una ayuda adicional, por calidad, de 13,4 millones de euros por campaña entre los cultivadores que cumplan los requisitos de calidad indicados, los del artículo 68 del reglamento; una ayuda agroambiental, de producción integrada, de 350 euros por hectárea. Y creo que todo ello ha supuesto una continuidad de un sector muy importante, en zonas donde se ha producido también la reestructuración del sector remolachero, y por tanto con consecuencias productivas importantes, y también desde el punto de vista del empleo, porque es un sector que produce un gran número de jornales, y por lo cual es notablemente importante.

¿Mi preocupación en este momento? Pues, es como la suya, sin duda —y lo imagino por su pregunta—: el futuro. ¿Qué hacemos de cara al futuro en relación con el algodón? ¿Cómo continuamos apoyando al algodón?

Hace unos días estuve en un acto del sector algodonero. He recibido en mi despacho a los representantes de las asociaciones de desmotadoras. En definitiva, creo que es necesario apoyarles en el proceso de configuración del periodo 2014-2020. Es necesario el planteamiento de una nueva ayuda agroambiental al algodón en el marco del futuro PDR. Es necesario —lo he indicado en un punto anterior, y, por lo tanto, no lo repito— el producir una convergencia de las ayudas progresiva y gradual al respecto. Tenemos que conseguir que el algodón esté en la lista de las posibles ayudas asociadas. Hago una llamada a sus señorías, a todos los grupos

parlamentarios, sobre todo, para sus colegas en el Parlamento Europeo, porque, después de la votación del mes de enero, este punto aún no ha quedado recogido —le subrayo, anejo uno—. Y, por tanto, sería importante que consiguiéramos su inclusión para no tener que buscar una fórmula más alambicada de apoyo. El tema de las superficies, que ya le he indicado... En definitiva, está claro que se ha apostado en las últimas décadas por un proceso de modernización, incorporando avances tecnológicos y mejorando rendimientos.

Y creo que es muy importante que avancemos en todos los temas de comercialización y generación de valor añadido, en los temas de incorporación de nuevos elementos en materia de nuevas técnicas de cultivo, de I+D, de variedades de calidad... Es decir, un algodón que sea capaz diferenciarse del producido en otros lugares de un mercado que está globalizado a nivel mundial, y donde, evidentemente, hay otros también productores que concurren con nosotros.

Desde el IFAPA estamos trabajando con el sector, en el sentido que le acabo de indicar, y pretendemos continuar haciéndolo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ TERUEL, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Señora Quintana, tiene la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor Consejero.

Nosotros, desde Izquierda Unida, consideramos que la mejora del sector del algodón es positiva para el campo andaluz y para la economía de esta Comunidad, y que debe gestionarse como un cultivo social, ya que este sector ha hecho un esfuerzo importante para adaptarse a las nuevas exigencias, y, fundamentalmente, un esfuerzo inversor en materia de regadíos. Por eso, creo que coincidimos en muchos de los objetivos; es imprescindible para las comarcas productoras. De ahí que nosotros entendamos que haya que hacer una apuesta por el sector del algodón como generador de empleo; que debe seguir teniendo un tratamiento diferenciado en la PAC por su carácter estratégico, además, fundamentalmente, producido en explotaciones familiares; que es necesaria la renovación del programa agroambiental para la producción integrada del algodón, un cultivo sin variedades transgénicas en respuesta, fundamentalmente, a la demanda de los consumidores europeos, y, por último, una comercialización diferenciada de la fibra que ponga en valor el esfuerzo.

Recibo con satisfacción sus palabras y la tarea que queda por delante.

Gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ TERUEL, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana Campos.

Señor Consejero, tiene la palabra de nuevo.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, efectivamente, señora diputada, queda tarea por delante. Queda tarea por delante porque, en la reforma de la Política Agraria Común, para mí como Consejero, pero sin duda lo comparten todos ustedes, no hay sector o subsector de la agricultura y de la ganadería andaluzas que se puedan quedar atrás. Estoy pensando, sin duda, en el algodón, pero también estoy pensando en otros sectores sobre los cuales hoy no hay ninguna iniciativa parlamentaria, pero que son igualmente importantes. El vacuno de leche, por ejemplo, y la problemática actual en la Comunidad Autónoma, por no citar todos los demás que ustedes, señorías, bien conocen.

En el caso del algodón es claro que tenemos, como les decía hace un momento, que favorecer la competencia basada en elementos de calidad y de diferenciación en el mercado. Produce unos resultados económicos, sobre todo, a muchos pequeños agricultores, muy positivos, y produce un efecto de empleo que me parece tremendamente positivo.

Por tanto, unamos nuestro esfuerzo para intentar apoyar este sector, que se lo merece.

9-13/POC-000117. Pregunta oral relativa a actuaciones del IFAPA en la provincia de Jaén

EL SEÑOR SÁNCHEZ TERUEL, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta relativa a actuaciones del IFAPA en la provincia de Jaén. Para su formulación tiene la palabra la señora Redondo Crespo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la Unión Europea plantea la estrategia Europa 20-20, para ayudar a salir fortalecidos de esta crisis. En esta estrategia, una de las tres prioridades que se establecen es la basada en el conocimiento inteligente que contribuya al desarrollo de una economía basa en el conocimiento y en la innovación. El conocimiento e innovación se encuentran en el núcleo de esta estrategia, considerados motores principales de la prosperidad económica y social, así como la sostenibilidad medioambiental.

En nuestro ámbito regional destaca la firme apuesta por el desarrollo tecnológico que contribuya a la mejora de los métodos de producción de dichos cultivos oleaginosos, especialmente, del olivo, del olivar, y en el mayor aprovechamiento de sus productos y subproductos.

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía es una de las más importantes herramientas al servicio de nuestro sector agroalimentario. Como saben, en la provincia de Jaén, el IFAPA está instalado en la Venta del Llano, en Mengíbar, y cuenta con personal altamente cualificado y experimentado en el ámbito científico y técnico, así como con terrenos experimentales con 105 hectáreas, que incluye 108 variedades de olivo y una almazara experimental.

El objetivo del IFAPA es contribuir a la modernización del sector agroalimentario, en este caso —y principalmente— el oleico, en la provincia de Jaén, a través del I+D y también la formación, al tiempo que resulta importante destacar las actividades que se organizan, relacionadas con la cultura científica, centrada en la divulgación del aceite y el olivar.

Por todo ello, la pregunta que le hago, señor Consejero, es la siguiente: ¿en qué consisten las actuaciones desarrolladas por el Consejo de Gobierno en el apoyo a la investigación agroalimentaria en la provincia de Jaén?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo Crespo.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Redondo, efectivamente, como usted misma ha indicado en el planteamiento de su pregunta, llevamos a cabo una actividad muy significativa como IFAPA en la provincia de Jaén y, particularmente, como no podía ser menos, vinculada al sector del olivar. Hay una serie de proyectos de investigación de excelencia en diversos aspectos del olivar y del aceite de oliva, iniciados en el año 2011, con una dotación global de 1,7 millones de euros.

Voy a poner algunos ejemplos al respecto que creo que son muy significativos. El proyecto orientado a la sostenibilidad de las explotaciones de olivar a través del diseño de indicadores sintéticos como una herramienta para la gestión pública de los territorios del olivar. En segundo lugar, la aplicación de estrategias para la adaptación al cambio climático del olivar de regadío. En tercer lugar, la mejora del proceso de elaboración mediante instrumentos para la caracterización sensorial del aceite. Todos ellos son programas en curso, así como el que se refiere al aprovechamiento y valorización energética de los subproductos de olivar y de almazara.

En el ámbito de la transferencia y formación, que, como usted sabe, es otro de los aspectos de la actividad del IFAPA muy, muy importante y en el ámbito del olivar y del aceite de oliva, está la consolidación de los proyectos Transforma, en respuesta a los nuevos sectores productivos. En particular, el Transforma de Olivar integra actuaciones en experimentación, transferencia y formación especializada, muy ligada a los territorios, especialmente desde el centro que usted ha mencionado de Venta del Llano, en Mengíbar. Es complementario, por cierto, de uno que me tiene, tengo muy cerca de mi corazón y de mi..., que es el centro de Alameda del Obispo, de Córdoba, que son dos centros que colaboran entre sí de una forma muy activa. También el Transforma de Producción Ecológica: estamos analizando la viabilidad del manejo ecológico, su impacto productivo, económico y de biodiversidad a través de una red de ensayos experimentales.

Y también los contratos y convenios con empresas y entidades público-privadas constituyen una opción yo creo que muy interesante para la transferencia aplicada a los sectores. Durante el año 2012 se firmó un convenio de colaboración con la Diputación de Jaén para el asesoramiento y coordinación de variedades del olivar para jardín, continuando en vigor dos contratos con sector privado y un convenio de colaboración.

Estamos también avanzando en la labor que le decía de formación, mejorando la capacitación del sector productor mediante la formación institucional. Estoy pensando en el cultivo ecológico del olivar o en los temas de producción integrada. Hemos realizado en 2012 55 actividades formativas, hemos tenido 1.826 alumnos.

Y, finalmente, en el marco del Plan Activa Jaén, que está impulsado tanto por la Dirección General del Estado como la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Jaén, hemos reforzado nuestro equipo de investigación en olivar y en aceite de oliva, incorporando personal investigador a través de becas y nuevos contratos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Señora Redondo Crespo, tiene la palabra.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, gracias por su explicación. Realmente el IFAPA está desarrollando un extraordinario trabajo en Andalucía y se ve de manera palpable. Lo que sí pone esto de manifiesto es que, realmente, el Gobierno andaluz sí que apuesta por la investigación, por la sostenibilidad, por adaptarnos al cambio climático, y apuesta, desde luego, por el aprovechamiento y poner en valor las energías renovables, ¿no? Energías de los subproductos del olivar que no siempre está de acuerdo el Gobierno de la Nación, cuando hemos visto que, desde que están en el Gobierno, lo primero que han hecho es retirar, decreto por decreto, las ayudas a las energías renovables. También hemos visto cómo en el presupuesto para este año 2013 ha retirado o ha bajado de manera considerable todo el apoyo al I+D. Estamos viendo cómo ha descendido en un 34% a nivel nacional y en un 85% ha descendido en Andalucía.

Hay un contrapunto claro, que son los presupuestos de la Junta de Andalucía en esta materia, ¿no? Como estamos viendo y como todo el mundo sabe, las apuestas son más de 500 millones de euros, precisamente, relacionados con la investigación, el desarrollo, la innovación, ¿no? Esto supone un 10% más que el ejercicio anterior, ¿no? Es la forma que tenemos de actuar desde este Gobierno. No solamente es porque nos lo pide Europa, sino porque nos lo pide el sentido común, para salir de la crisis en mejores condiciones.

Y, en otro orden de cosas, me gustaría destacar la colaboración, como usted bien significaba, en este caso, también, con las universidades andaluzas, ¿no? En particular, hago mención a la Universidad de Jaén.

Y termino diciendo y pongo en valor el impulso que ha supuesto para la provincia de Jaén el Plan Activa Jaén, como usted reconocía. En ese marco se han ido desarrollando acciones de refuerzo a la investigación, a la innovación en el olivar y el aceite de oliva en la provincia de Jaén.

Muchas gracias, señor Consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo Crespo.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Redondo, efectivamente, gracias también por sus palabras.

Yo creo que el I+D es una responsabilidad público-privada de las Administraciones públicas y también del sector privado. Es muy importante que consigamos aumentar los fondos para I+D, porque son la única garantía de futuro, y, efectivamente, la Junta de Andalucía, en el presupuesto de 2013, lo ha hecho.

Le agradezco su pregunta y, particularmente, la pregunta sobre IFAPA, porque creo que es fundamental para el futuro de la agricultura, de la ganadería y del sector pesquero andaluces. Estoy muy orgulloso de los

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 109

IX LEGISLATURA

20 de febrero de 2013

funcionarios y empleados públicos que forman parte del IFAPA y creo que hacen un trabajo magnífico, y es muy importante la tarea de transferencia tecnológica y de apoyo al sector.

Mencionaba usted a la Universidad de Jaén. El señor Rector de la Universidad de Jaén es miembro del Consejo del Olivar y gran experto, como muchos profesores de la Universidad de Jaén, en los temas del olivar, y, efectivamente, esperamos continuar contribuyendo y trabajando con ellos.

En el próximo marco financiero comunitario hay prevista una cuantía global superior a los 4.000 millones de euros para el conjunto de la Unión Europea en materia de I+D. Esperamos, en colaboración con la Administración General del Estado, poder traer a Andalucía buena parte de fondos que nos permitan continuar impulsando la investigación tan necesaria para nuestra agricultura y ganadería.

Gracias.

9-13/POC-000146. Pregunta oral relativa a actuaciones en la Rambla del Cañuelo

El señor SÁNCHEZ TERUEL, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a las actuaciones en la Rambla del Cañuelo.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, señor Presidente.

Sí, señor Consejero, me imagino que usted conocerá, por los representantes del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Almería, los problemas que está causando este vertido de agua, de reciente conclusión, el aliviadero de la Balsa del Sapo, en la Rambla del Cañuelo, que está produciendo en la gran cantidad de fincas rústicas y explotaciones agrícolas que tienen acceso a través de esa Rambla en el municipio de Roquetas de Mar. Y también los problemas que está ocasionando en la playa de Roquetas de Mar, concretamente en la playa de La Romanilla, y el daño que pudiera estar causando este vertido de aguas a la pradera de posidonias que hay en el golfo de Almería.

Me imagino que se habrá hecho, por parte de la Consejería, algún estudio de impacto ambiental por parte de los técnicos de la Consejería, y también algún informe sobre la viabilidad de este vertido. Y, también, cómo tienen pensado paliar todos los daños que está produciendo tanto a la agricultura, como los que, espero que no, pero que pudiera producir al turismo, en un municipio, también, no solamente agrícola, sino también turístico, como es el de Roquetas de Mar.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cara González.

Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Cara, ocasionalmente diputado, siempre Presidente de esta Comisión. La verdad es que me permitirá que le diga que este es el mecanismo de la pregunta alternativa. Si se hace A, se pregunta por B; si se hace B, se pregunta por A. La otra pregunta que me podría usted haber hecho es: ¿qué ha hecho el Gobierno andaluz por poner en marcha el bombeo de la Balsa del Sapo? Y yo le diría: todo. Lo he iniciado bajo mi mandato y lo hemos concluido bajo mi mandato. Y lo hemos puesto en marcha. Esto es lo que nos habían pe-

dido desde El Ejido, esto es lo que nos habían pedido los agricultores. Y estoy muy satisfecho, y sé que usted también, y todos los miembros de esta Comisión, y particularmente los miembros..., los diputados y diputadas de Almería, ¿verdad?, de este trabajo que hemos efectuado. El Alcalde de El Ejido me lo ha reconocido en los medios de comunicación, y se lo agradezco mucho, porque soy una persona que también aprecio ese tipo de gestos. Y creo que ahora corresponde al Gobierno de la Nación efectuar la obra que tiene que hacer en relación con la Balsa del Sapo, que es una obra de interés..., de interés nacional, para conseguir solucionar definitivamente lo que ya dos veces ha tenido que solucionar la Junta de Andalucía sin colaboración de nadie, salvo de la propia Junta de Andalucía, en favor de los agricultores.

Bien. La Balsa del Sapo tiene que desaguar en algún lugar. La circulación del agua por la citada rambla, que usted menciona, tuvo lugar con ocasión de su puesta en marcha el pasado día 12 de febrero, es decir, hace escasos días. Usted la ha mencionado, es la Rambla del Cañuelo, que usted, sin duda, conoce muy bien. Es un cauce público de agua, cuya función es la evacuación de la misma. ¿Estamos de acuerdo? Es una rambla. Teniendo en cuenta esto, pues usted utiliza el término «daño». Pero es que, ¿daño en función de qué, del uso de la rambla en tanto que rambla, es decir, en su función de desagüe, lógicamente, en este caso de los vertidos de la Balsa del Sapo?

Plantea usted un problema diferente, y me lo tomo muy en serio, que es el problema de los pasos sobre las ramblas, o sobre la rambla que usted menciona. Y yo le quiero decir que desde mi Consejería, y yo mismo personalmente, y la Delegada de la Junta y el Delegado Territorial de la Consejería, hemos prestado toda nuestra colaboración técnica e institucional al Ayuntamiento de Roquetas de Mar para que se puedan llevar a cabo, en aquellos puntos que se considere necesario, alguna actuación que facilite el paso de los ciudadanos, otorgando, en su caso, la preceptiva autorización en el menor tiempo posible, siempre que las obras propuestas cumplan con todos los requisitos técnicos exigidos por esta Administración para garantizar la libre circulación de las aguas, cosa que imagino estará usted de acuerdo, tanto las de la Balsa del Sapo como las que discurren por la rambla cuando llueve, que son mucho más abundantes, ¿no?

Me he referido ya al bombeo y no quiero cansar a sus señorías en este momento de la sesión. Simplemente decirles que hemos invertido 13 millones de euros, señor Presidente, para las actuaciones relativas a la denominada Balsa del Sapo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Cara González, tiene la palabra.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, Presidente.

Sí, señor Consejero. Es cierto que esto alivia el problema de la Balsa del Sapo. Espero que así sea, en cierta medida. Tampoco se sabe a ciencia cierta en qué medida puede aliviar esto. Que se han gastado 13 millones de euros. Más, creo, que con lo que hubiera costado un sistema de reutilización de esta agua. Y

también creo que es una obra que..., que está hecha hasta la mitad, porque lo lógico hubiera sido continuar con esa tubería que llega hasta la Rambla de Colomina, que es afluente de la Rambla del Cañuelo. Hubiera llegado hasta la Playa de la Romanilla, en Roquetas de Mar, para evitar... Aún más, con un emisario hasta poder..., hasta superar la barrera de la Pradera de Poseidonia, y que no produjera daño en esta pradera.

Tampoco me ha comentado usted, no me ha contestado a la pregunta de si se ha hecho un estudio ambiental o un informe de viabilidad, si ese vertido de aguas va a producir algún daño en las playas de Roquetas o en la Pradera de Poseidonia. Eso usted no me lo ha contestado, no me ha dicho si se ha hecho, si no se ha hecho o si se va a hacer.

Y lo que sí es cierto es que la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería le ha contestado al municipio de Roquetas de Mar que esos pasos que tienen que hacer sobre la Rambla del Cañuelo, pues los tiene que hacer el ayuntamiento, no han dicho que están a disposición del ayuntamiento para construir los puentes que sean necesarios en esa rambla. Y que tiene que construirlos el ayuntamiento. Usted ha dicho que se compromete a trabajar conjuntamente con el ayuntamiento a construir esos puentes. Pero lo que sí es cierto, y dice la Ley Andaluza del Agua, es que construir puentes sobre las ramblas es una infraestructura hidráulica de la competencia de la Junta de Andalucía, sobre todo si se van a construir infraestructuras, si se van a comunicar infraestructuras agrícolas. Entonces, si es una competencia autonómica, yo creo que la construcción de todos esos puentes sobre una rambla, que todas las competencias sobre las ramblas las tiene la Administración autonómica, pues tiene que hacerla la Junta de Andalucía. Yo creo que es la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la que tiene que construir todos esos pasos elevados para que se puedan comunicar, como se venían haciendo hasta ahora, todas esas fincas que son colindantes a la rambla, en una rambla que no se ha encauzado y tampoco se ha deslindado. Por tanto, también sería bueno que se encauzara esa rambla para evitar que..., para evitar que una avenida, una inundación, pudiera producir daños en el municipio de Roquetas. Porque además está en el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones, es un punto de riesgo y además una actuación prioritaria por parte de la Junta de Andalucía. Que, además, toda la zona endorreica de la Balsa del Sapo también lo es, en la cuenca de Carcáuz.

Y también quería recordarle que solo ha invertido la Junta de Andalucía 33 millones de los cuatrocientos y pico millones de euros que se comprometió a ejecutar en el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones, que iba del año 2002 al año 2013. Está a punto de concluir..., está a punto de concluir esa fecha, ¿no? Y no se van a ejecutar, pues ni el 10% de lo presupuestado por parte de la Junta de Andalucía en ese plan. Y gran parte, 1.627 millones, creo recordar, tenía que ponerlos el Gobierno en ese plan. Sí es cierto que la medida tiene que venir por parte del Gobierno para un desagüe definitivo de la Balsa del Sapo. Pero es que durante todos estos años quien ha estado gobernando, desde el año 2002 hasta ahora, en la mayoría de esos años ha sido el Partido Socialista. Recuerde usted que han sido siete años, y la Junta de Andalucía ha estado gobernando siempre durante esos años. Por tanto, creo que ha sido una negligencia el no ejecutar este Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en la Rambla del Cañuelo y en la Balsa del Sapo.

Y además, se tenía, creo, que volviendo a la pregunta inicial del vertido de la Rambla del Cañuelo, en el municipio de Roquetas, creo que puede producir un daño turístico muy importante si no se hace un estudio ambiental, un informe de viabilidad que demuestre que no se produce ese daño, o se construye esa tubería desde donde llega la Rambla de Colomina hasta la Pradera de Poseidonia, evitando también que se produz-

can daños sobre esa pradera, lo cual produciría también un daño importante en las playas, porque es un cúmulo de restos vegetales, el llamado lijo, sobre todas las playas del golfo de Almería.

Yo espero que todo esto no pase y que la Junta de Andalucía, pues, se ponga manos a la obra, en colaboración con el Ayuntamiento de Roquetas, para que todo esto no ocurra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cara González.
Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, como usted sabe, señor Cara, es un tema que a mí me interesa mucho, me preocupa, porque me preocupa mucho Almería, todos los temas de Almería. Esta obra, llamada de emergencia, se inició por instrucción personal mía en el pasado..., finales del pasado mes de mayo, principios de junio. Se ha conseguido ejecutar ya. A mí me gusta ver las cosas ejecutadas y funcionando, como a usted. A mí me gustaría haber ejecutado el proyecto de interés nacional, ¿verdad?, que debe ejecutar el Gobierno de la Nación. Y que usted es una persona influyente, usted es Presidente de la Comisión de Agricultura de este Parlamento. Diríjase al Gobierno de la Nación y reclámeles, por favor, que solucionen definitivamente el problema de la Balsa del Sapo. Sabe que aquí soy muy poco polémico, ¿eh? Se lo digo simplemente entre usted y yo porque estamos conversando en este trámite parlamentario. Pero yo creo que sería muy importante, porque así nos evitaríamos muchas cosas, ¿no?

Y después, impactos en relación con el desagüe de agua en una rambla. Entonces, ¿para qué sirve una rambla? Es que yo ya me he perdido. Quiero decir, si hubiera una inundación nos pedirían que limpiáramos la rambla. Y entonces, hay un desagüe de agua a una rambla y me piden que construya un puente. Se lo digo... No, no, perdone. Estoy... Y quiero incidir en una cosa. He hablado con el Presidente de la Diputación personalmente. Y Alcalde de Roquetas. Con el cual tengo una magnífica relación personal, sin ningún problema. Tenemos contacto..., tenemos contacto con la Administración, lógicamente... Tienen ustedes..., tienen la Alcaldía de Roquetas, contacto con la Delegación de la Junta y con la Delegación Territorial. Estamos intentando buscar entre todos una solución de este tema que, efectivamente, me parece que plantea un problema práctico a resolver. Pero no creo que sea, ni mucho menos, mediante la polémica y la confrontación como se va a encontrar ese problema. Nosotros hemos encontrado un problema y lo hemos solucionado. Y a continuación, como consecuencia de la solución, nos plantean un nuevo problema como consecuencia de algo absolutamente elemental como es que las aguas discurran por una rambla.

Bien. Nos dicen que ha habido circulación de personas que necesitan acceder a determinados lugares de cultivo a través de esa rambla. Vamos a buscarles, señor Presidente, una solución, evidentemente, de acuerdo con el Ayuntamiento de Roquetas. Quede claro que en toda materia presupuestaria soy extremadamente riguroso, y que usted me ha leído o me ha escuchado mal, más bien me ha escuchado mal. Yo no me he

comprometido a hacer ningún puente. Yo me he comprometido a buscar, como siempre, una solución práctica que permita a los ciudadanos vivir tranquilamente y, lógicamente, poner en valor sus propiedades y el turismo en aquella tan bella zona.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Interrumpimos la sesión al haber concluido el turno de preguntas. Y en apenas en un par de minutos continuamos con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

9-12/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a apoyo a la acuicultura andaluza

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente con el siguiente punto del orden del día, proposición no de ley relativa a apoyo a la agricultura andaluza, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra para su exposición el señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Hoy traemos aquí una proposición no de ley de apoyo a la acuicultura andaluza, que esperamos que cuente con el apoyo de los restantes grupos políticos, ya que también ha sido presentada al sector y hemos tenido ocasión, en el pasado mes de enero, de mantener una reunión con más de cien productores acuicultores.

La acuicultura en Andalucía es uno de los sectores que en este momento tiene un mayor margen de crecimiento tanto por la riqueza que genera como por el empleo. Y esto se da fundamentalmente en Andalucía porque tenemos unas circunstancias que no se dan en otras costas de España: en primer lugar, unas condiciones bioclimáticas y geográficas de litoral andaluz; la existencia también de un sector empresarial vertebrao y con gran experiencia, y que han sido pioneros en investigación en todo lo relacionado con la acuicultura; y también el potencial innovador que se está dando gracias a los centros de investigación sectoriales que se encuentran a lo largo de toda la Comunidad. Estos factores, es decir, el factor natural, el factor de las condiciones bioclimáticas, el factor humano de las empresas que están trabajando y también el factor de la Administración, en el sentido del apoyo a la investigación, son los que hacen que la acuicultura sea una actividad estratégica a corto y medio plazo.

Desde los años ochenta en que comenzó a tener una cierta importancia la acuicultura en Andalucía hasta hoy se ha producido un avance bastante importante, hasta tal punto que se ha duplicado el número de las empresas que se dedican a la acuicultura. Son todas pequeñas y medianas empresas, y que en este momento, pues, estamos hablando de más de ciento veinte. Un sector que factura al año más de cincuenta y cinco millones de euros y que da trabajo directo a más de setecientos empleos. Yo creo que este volumen, tanto de empresas, de empleo, como económico, pues da la importancia que tiene, en la proposición no de ley que presentamos hoy, el trabajo que se está haciendo por todo el sector con las administraciones en favor de la acuicultura.

En Andalucía existen dos tipos de producción acuícola bien diferenciadas, bien diferenciadas desde el punto de vista medioambiental, y que estas características, pues, van a venir a marcar el tipo de establecimiento y los cultivos que en ellos se van a desarrollar. Nos referimos a que estamos trabajando ahora mismo..., se está trabajando en la zona de acuicultura en tierra y la zona de acuicultura en mar. La zona de acuicultura en tierra engloba..., son las más numerosas, engloba el 88% de las instalaciones, y se ubican fun-

damentalmente en enclaves naturales integrados por salinas, por marismas transformadas, en pequeñas zonas también intermareales, y en tierra firme en instalaciones junto al mar construidas por los productores de acuicultura.

Y, por otro lado, tenemos la zona de acuicultura en el mar que representa menos establecimientos, menos autorizaciones, menos superficie, pero que curiosamente también supone el 42% del valor económico de toda la producción generada en Andalucía, y que se da, desde Almería hasta Huelva, fundamentalmente en las granjas ubicadas en el mar.

Por lo tanto, estamos hablando de un sector no solamente con un buen presente, sino un sector también con un gran futuro, y más todavía cuando en la nueva reforma de la política pesquera común, política pesquera común que se aprobó el pasado día 7 de febrero, en una primera lectura, por el Parlamento Andaluz..., perdón, por el Parlamento Europeo, y que ahora tiene que ser negociada con el Consejo y la Comisión para llevarlo a aprobar en una segunda instancia, en una segunda lectura por el Parlamento. Pues bien, en este nuevo reglamento describe y reconoce, por primera vez, por primera vez en la historia de la Unión Europea, y que están las políticas comunes, como digo, describe por primera vez una dimensión europea ya de la política acuícola. Es decir, hasta ahora la política acuícola había estado considerada como una política desde el punto de vista nacional y ahora se le da por primera vez la dimensión europea, exigiendo también a todos los Estados miembros de la Unión que presenten unos planes estratégicos plurianuales de la acuicultura.

Por lo tanto, una valoración de que en la reforma de la PPC aparezca por primera vez, por primera vez, como digo, la acuicultura como un elemento importante. Y quizás con el elemento o la actividad que posiblemente vaya a salir más beneficiada con esta nueva reforma.

Y esto es bueno para España y, sobre todo, también para Andalucía. Es bueno para España y para Andalucía por lo que significa desde el punto de vista porcentual en la producción de la acuicultura a nivel europeo. Y más teniendo en cuenta que estamos en un momento en que cada vez los caladeros están más esquilados. Tenemos también que nuestra pesca está dependiendo en gran parte de los acuerdos con terceros países. Tenemos el ejemplo de Mauritania, firmado por la Unión Europea, o el que todavía está pendiente, y esperemos que lo más pronto posible se resuelva, que es el acuerdo Unión Europea-Marruecos y que tanto está afectando a los pescadores, fundamentalmente de la parte de Cádiz. Por lo tanto, ante estos problemas, está claro que la acuicultura viene a ser un elemento de gran importancia como complemento a la pesca extractiva; es decir, nunca como oposición, sino que es un complemento a toda la pesca extractiva.

En los últimos años se viene trabajando desde Andalucía en diversas estrategias para, como digo, consolidarlo con lo que es ahora mismo un sector de una gran importancia económica. Y se han llevado a cabo una serie de medidas, como la implantación de nuevas empresas e instalaciones. He dicho antes que se ha duplicado en la última década el número de empresas hasta llegar a las más de 120.

La innovación en los sistemas de cultivo, esto es importante. Es decir, desde los años ochenta, en que Andalucía fue pionera en la investigación, incluso se llegó a poner el primer ciclo formativo que hubo de Formación Profesional en España de acuicultura, que fue en un instituto de San Fernando, concretamente en el Sancti Petri, pues, como digo, desde entonces, a través de la educación, a través de la Consejería, a través de la investigación se ha ido avanzando mucho en todo lo que es la innovación de nuevos sistemas de cultivo, situándonos a la cabeza de Europa en este tema.

Y también el apoyo y la promoción a varias actuaciones, fundamentalmente, para generar confianza en los consumidores. Sí es verdad que cada día está más reconocido, pues, el consumo de pescado proveniente de acuicultura, pero hasta hace poco tiempo todavía se veía como un producto casi de segunda categoría en cuanto a su calidad. Yo creo que hoy no hay ningún lugar a dudas. Y, como digo, han tenido mucho que ver las campañas que se han hecho para reforzar la calidad, la exigencia de calidad de los distintivos, y también mediante marcas de certificaciones externas, en las que se exprese perfectamente de dónde viene ese pescado, si es de acuicultura o de pesca extractiva.

En estos momentos, también desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, se está trabajando en un decreto que va a regular todos los funcionamientos de las futuras instalaciones de este cultivo, con el fin de hacerlo mucho más ágil en la implantación de nuevas empresas. Pero esto es lo avanzado hasta ahora, lo que se ha hecho, pero creemos que hay que dar un paso más referente a la acuicultura. Y es que en el año 2002 se aprobó en este Parlamento la Ley 1/2002, de 4 de abril, la Ley de ordenación, fomento y control de la pesca marítima, el marisqueo y la acuicultura marina, y, bueno, se aprobó, se ha ido desarrollando, pero creemos que hay que darle un mayor impulso a toda la reglamentación que estaba pendiente en esa ley. Y eso es lo que venimos a pedir en esta proposición no de ley. Primero, instamos al Consejo de Gobierno a que se favorezca del desarrollo reglamentario de la citada Ley, la 1/2002, de 4 de abril, y, sobre todo, teniendo en cuenta los recursos financieros aportados por el Fondo Europeo de la Pesca.

Y, por otro lado, algo muy importante, pedido continuamente por el sector, y que ya no solamente viene pedido por el sector, sino que es una exigencia de la Unión Europea en esta Política Pesquera Común, que es el definir un plan estratégico. Un plan estratégico para el desarrollo sostenible y la competitividad en la acuicultura, un plan estratégico que debe ser elaborado por la Administración en colaboración con las organizaciones representativas el sector. Sé, porque nos lo hicieron así llegar los productores...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Menacho, le ruego vaya concluyendo.

También quiero aprovechar para recordarles a todos los portavoces que se acordó en la Mesa que el tiempo de intervención en todas las proposiciones no de ley iba a ser de siete minutos por portavoz. Y, por tanto, bueno..., aunque seremos flexibles, pero vaya concluyendo cuando usted pueda, señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Termino inmediatamente.

Termino inmediatamente diciendo que este plan estratégico, que fue acordado con los productores y que vienen reclamándolo hace tiempo, es lo que pedimos en esta proposición no de ley. Primero, aligerar todo lo que es el desarrollo reglamentario de la ley y, sobre todo, que se ponga en marcha el Plan estratégico para el desarrollo sostenible y competitividad de la acuicultura.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Menacho. Y perdón por no haberle avisado al principio de la intervención. Pasamos ahora al turno de Izquierda Unida, que tiene su palabra la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Gracias, señor Presidente.

De entrada, decir que este Grupo político va a apoyar esta proposición no de ley que trae el Partido Socialista como apoyo a la acuicultura en Andalucía. Nosotros ya venimos diciendo, en materia de pesca, que es necesario proteger los recursos, al mismo tiempo que la pesca artesanal y la acuicultura deben tener porvenir, ya que, bueno, pues esto aporta un desarrollo muy importante en todas las zonas del litoral.

Lo ha dicho antes el portavoz, los datos que nosotros manejamos es que ahora mismo la superficie que se está dedicando a acuicultura es algo más de 88.000 metros cuadrados y que, respecto a las especies cultivadas, hay una gran diversidad tanto en cultivos de peces, moluscos, crustáceos o microalgas.

La acuicultura, a la vez que la pesca andaluza, arrastra una serie de problemas, de dificultades en el sector, muchas de ellas tienen que ver con el papel que se ha desempeñado en los últimos años, tanto por el Gobierno estatal como por el Gobierno andaluz, en la firma de los distintos acuerdos con Marruecos, fundamentalmente por vincular la firma de estos acuerdos a los derechos de Marruecos sobre el Sahara.

Es cierto que hay déficits importantes en la regulación de actividades pesqueras —de eso principalmente trata esta proposición, de establecer una regulación más ambiciosa, más amplia—, que hay carencias en infraestructuras, en lonjas y en comercialización, y creemos también que la acuicultura debió tener, ha debido tener un mayor apoyo, como una forma de sustituir la pesca tradicional, en puestos de trabajo, de consumo y de especies importadas.

Así las cosas, y ya que tenemos reconocido en nuestro propio Estatuto de Autonomía la competencia para planificar el sector pesquero, desde Izquierda Unida entendemos que hay que avanzar, hay que avanzar y regular por ley las actividades pesqueras, así como un mayor control de los caladeros, con un mayor, también, control por parte de Fiscalía; que, en cuanto a la acuicultura, es importante para la mejora permanente de los bancos naturales, en colaboración con organismos para el desarrollo de I+D+i; que es necesario también el apoyo a la comercialización de los productos de la acuicultura ecológica, que iguale o mejore las propuestas de las directivas comunitarias; que es necesaria la aplicación estricta de los controles de calidad en la acuicultura, especialmente en lo referido a la cadena alimentaria, y también la elaboración de planes especiales de financiación, así como una normalización en el etiquetado de todos estos productos frescos.

Nosotros entendemos que, además, la acuicultura cumple un papel fundamental en la regeneración de las áreas litorales degradadas, que todo esto tiene que ir acompañado de un plan estratégico que tenga en cuenta tanto la red de equipamientos e infraestructuras en lonjas, como una vigilancia permanente en los caladeros. Medidas también para la defensa y la conservación de los fondos marinos.

Por un lado, también venimos planteando la necesidad del fomento de arrecifes naturales y de su conversión en parques naturales. La instalación de campos de arrecifes artificiales entendemos que es muy necesaria para la protección de zonas de cría y engorde, y delimitación de las zonas de reserva marina. Todo ello en el marco del fomento de las marismas en explotaciones acuícolas.

Ya son muchas las variedades y las especies que se cultivan en acuicultura, pero también planteamos la necesidad de nuevos sistemas de cultivo y en especies como el lenguado, la urta, el pargo, etcétera. Y, desde luego, todo esto tiene que ir acompañado por campañas permanentes de capacitación y formación del sector, unido a la investigación permanente de que dan buena cuenta distintos centros en Andalucía.

Por tanto, apoyamos la proposición, apoyamos la necesidad de crear ese plan estratégico, que es un apoyo a todas estas empresas que han ido generando en estos años una red de comunicación, de intercambio de tecnología, que ha potenciado su competitividad, tanto a escala nacional como internacional. La estructuración y la cohesión de estas empresas acuícolas ha permitido un avance del sector, que creemos que es el mejor instrumento para consolidar este crecimiento, ordenarlo y apoyarlo, porque ya tiene unas bases sólidas, pero, como digo, con ese plan estratégico seguro que además tienen un futuro cierto. Así que Izquierda Unida va a apoyar esta proposición.

Gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Para fijar su posición, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Lo primero que desde nuestro grupo tenemos que decir es que cuando vimos..., en este caso, cuando nos trasladan la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista me quedé un poco descolocado, la tuve que leer dos veces, porque realmente —ahora voy a pasar a explicarlo— se pide que se favorezca el desarrollo reglamentario de la Ley 1/2002, se diseñan herramientas normativas necesarias y se impulsa la actividad planificadora, contando con los recursos financieros de los fondos europeos.

Todo esto viene recogido en la propia ley, donde en el Título VII, el Capítulo Primero, el artículo 46, se recoge claramente que las atribuciones le corresponden a la Dirección General de Pesca y Acuicultura..., la regulación y el fomento de la acuicultura marina, que, según el Estatuto de Autonomía, en su artículo 13.18, la Junta tiene competencias exclusivas en materia de pesca en aguas interiores, el marisqueo y la acuicultura. Por tanto, es algo chocante —por lo menos, para mí fue algo chocante— que el propio partido del Gobierno se inste a sí mismo a favorecer, a diseñar herramientas y a impulsar la actividad acuícola, en la que tiene exclusividad y competencia para desarrollar reglamentos en el marco europeo y nacional que marcan los principios asumidos por la propia normativa autonómica. También fue chocante que..., o es chocante que en la

exposición de motivos se alabe la labor realizada en esta materia. ¿En qué líneas se ha invertido, si es que no se ha consumido todo el presupuesto, si se han tenido que reprogramar las ayudas?

Por otro lado, tampoco se comenta o se concreta en profundidad, dada la magnitud de la evolución de la acuicultura de Andalucía, cuáles son los problemas a los que se enfrenta en este nuevo periodo y qué propuestas trae el PSOE, puesto que solo habla de estrategias y de contar con fondos europeos. Es lógico que cualquier partido —y más cualquier partido andaluz, cualquier andaluz—..., pues, evidentemente, lo que se pretende es que se genere riqueza y se genere empleo en esta tierra, pero esta es una propuesta que, desde nuestro punto de vista, desde mi punto de vista, parece más una iniciativa propagandista, vamos, porque es instarse a sí mismo.

Yo voy a traer algunos datos, vamos, que los hemos sacado de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. La acuicultura marina de Andalucía, efectivamente, estamos de acuerdo, es una actividad que podría generar riqueza y empleo, pero gracias a la inoperancia de la Administración pesquera andaluza esta actividad permanece en un estancamiento casi total y continuado hace prácticamente ocho o diez años, y todo ello por diversos motivos, entre los cuales predomina la falta de voluntad política de la Junta de Andalucía.

El sector de la acuicultura marina de Andalucía en 2011 lo componían, según los datos de la propia Consejería, 120 empresas, pero, sin embargo, al hablar de empresas, es un dato que engaña, porque en realidad no son empresas sino que son autorizaciones de cultivos que actualmente están en vigor. Lo destacable de esta situación es que, de las 120 autorizaciones de 2011, estamos hablando, ya han bajado, con toda seguridad podemos asegurar que más del 75% están inactivas y en muchos casos con abandono de las instalaciones —hemos estado en ellas—. Esto es una falta de control, aquí no ha habido control por parte de la Administración autonómica.

En relación al sector, objetivamente lo componen no más —y hay que decir lo que es la realidad— de 15 o 20 empresas, que son las que producen las 7.000 u 8.000 toneladas de media en los últimos años. La cuestión sería conocer por qué el resto de autorizaciones inactivas no se extinguen o caducan, es decir, como dice la ley, la propia ley a la que se hace referencia en esta proposición, una instalación con más de dos años sin actividad..., debe caducar la autorización. ¿Y por qué estas empresas sin actividad han llegado a tal situación? ¿Por qué no se tiene actividad?

Que la acuicultura sea..., o más bien llegue a ser una fuente de riqueza y empleo depende esencialmente de la voluntad política, que hasta ahora no la ha habido. Y tal es así que el empleo generado por la actividad en los últimos años —y son datos de la Consejería— escasamente llega a los 500 o 600 empleos directos. Evidentemente, si las 120 empresas o autorizaciones estuvieran trabajando, estuvieran en vigor, y tuvieran un marco de apoyo adecuado, esta cantidad sería mucho mayor, ese es un dato totalmente objetivo.

Las enormes expectativas de expansión son una condición que la acuicultura, a nivel mundial y a nivel europeo, lleva intrínseca a la propia actividad. Es decir, la acuicultura, o la incapacidad de la pesca de suministrar toda la demanda de pescado que se produce, tiene que crecer forzosamente en los próximos años, y, además, esta es una cuestión en la que todo el mundo estamos de acuerdo. Sin embargo, es muy probable que se establezca en países que están apostando decididamente por la acuicultura, como es el caso de Grecia y Turquía, donde las condiciones ambientales y además el marco legal y político a ellos les favorecen y a nosotros en Andalucía nos perjudican.

Efectivamente, la política pesquera común favorece y potencia el desarrollo de la acuicultura, pero a través de líneas y directrices, porque luego las competencias son de las comunidades autónomas, y son, en este último lugar, los responsables del avance o, en este caso de Andalucía, del retroceso de la acuicultura. Con la entrada en vigor de la Ley 1/2002, de 4 de abril, de Ordenación, Fomento y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina, pudo parecer que se le daría a la acuicultura el lugar que estaba reclamando. Sin embargo, un simple ejercicio de análisis de resultados y, sobre todo, el hecho de comprobar que en diez años no se ha producido el más mínimo desarrollo de esta norma en lo que a la acuicultura se refiere —excepto..., la única excepción que hay es la Orden de 2006, que se refiere a la Orden del mejillón—, demuestra la falta de visión y apuesta por esta actividad, que en otras comunidades autónomas ha cobrado importancia en el tiempo en que en Andalucía la perdía.

Es cierto que la ley atribuye a la Dirección General de Pesca competencias en otorgar autorizaciones, otorgar el título habilitante, establecer las condiciones técnicas, declarar las especies autorizadas y prohibidas, inspeccionar las explotaciones de cultivo, regular autorizar la inmersión de especies marinas, declarar las zonas de interés para cultivos marinos, elaborar y aprobar los planes de aprovechamiento. Pero de estas atribuciones prácticamente ninguna se ejerce con seriedad, planificación y estrategia. Y, sobre todo, llaman la atención especialmente las siguientes.

Mirad, inspeccionar las explotaciones de cultivos marinos: hace aproximadamente diez años que no se hacen anualmente estas inspecciones. Declarar las zonas de interés para cultivos marinos: nunca se han declarado, se hicieron estudios que no se integraron en el marco legal. Elaborar y aprobar los planes de aprovechamiento integral de determinadas zonas geográficas para la acuicultura marina: nunca se ha hecho. Estos datos se pueden contrastar y cotejar.

Por lo tanto, es cierto que es totalmente necesario dar desarrollo normativo, pero quizás sea tarde porque ya muchas empresas han cerrado. Otras inversiones se han perdido, y mientras otras comunidades y países se han posicionado antes que Andalucía, en Andalucía, como siempre, nos hemos quedado a la cola. Basta ver cuántas instalaciones de jaulas flotantes había autorizadas en el año 2004-2005. En la zona mediterránea, ocho o diez —datos de la propia Consejería—. ¿Cuántas quedan hoy? Dos.

Por tanto, ante la propuesta de «favorezca el desarrollo reglamentario de la ley», esto debería haberse hecho hace diez años y por supuestos importantes y necesarios, pero si tan importante es, ¿por qué no se ha hecho antes? ¿Por qué se ha dejado perder este potencial que teníamos y que seguimos teniendo?

En segundo lugar, «impulse la planificación con plan estratégico para el desarrollo sostenible de la acuicultura». La oportunidad política de esta instancia, de esta iniciativa, se deriva no porque se le haya ocurrido al Grupo Socialista del Parlamento de Andalucía ahora acordarse de la acuicultura, no, señorías, esto es una obligación que impone ahora Europa para poder acceder a los nuevos fondos europeos. Y, por lo tanto, esto parte de una obligatoriedad, ya que la Comisión Europea, ante la entrada en vigor del nuevo programa operativo de la pesca 2014-2020, obliga a los Estados miembros a elaborar un plan estratégico nacional, que tienen que enviar a la Comisión antes de final de 2013. Ante esta obligación, el Ministerio ha pedido a cada comunidad autónoma que defina su estrategia y que, en definitiva, haga su propio plan. Por lo tanto, esto no es una idea del Partido Socialista, sino una obligación impuesta por la Comisión, y que, además, debería haberse realizado para no ir ya a contrarreloj.

Yo, para finalizar, y dando como conclusiones que es que aquí se percata la falta de previsión, por eso se va a destiempo, la falta de compromiso, no se ha hecho seguimiento, no se termina con las autorizaciones que no se explotan, los trámites siguen siendo lentos y farragosos, y, sobre todo, se ha comprobado que a pesar de las etiquetas distintivas —que también se ha hablado— de garantías de calidad, no se ha conseguido el objetivo de que nuestros productos sean competitivos en el mercado europeo. Todo porque no ha habido ni estrategia ni planificación. Nuevamente, se demuestra la desidia con la que actúa el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía con los sectores primarios.

Y, no obstante, nuestro grupo, siendo responsables con la acuicultura, con la agricultura, con la ganadería, con la pesca, nosotros sí vamos a apoyar, claro que vamos a apoyar...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Martínez Malia, le ruego vaya concluyendo.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Voy terminando, Presidente. Voy terminando.

Y pediríamos que se tuviese en cuenta, ya que tenemos estos datos encima de la mesa, un compromiso por parte del grupo proponente, donde se pudiera incluir una enmienda de adición, que se pida un compromiso real al Gobierno andaluz para que presente un plan estratégico en un plazo prudencial, como compromiso, un plazo prudencial, evidentemente, antes de unos cuatros meses, en un periodo que se pudiera dar antes de finalizar el año, y en el que participen los agentes económicos y sociales afectados por esta pesquería.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez Malia.

Tiene, de nuevo, la palabra por el Partido Socialista el señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, señor Presidente.

No le vamos a aceptar la enmienda de adición porque no sé si usted ha leído ni siquiera la proposición no de ley, en el punto número 2 dice: «Impulse la actividad planificadora a la que da cobertura la citada ley, contando con recursos financieros aportados por el Fondo Europeo de la Pesca, con el fin de definir un plan estratégico para el desarrollo sostenible de la competitividad de la acuicultura en colaboración con las principales organizaciones representativas del sector». ¿Cómo quiere usted que se incluya? Por lo tanto, no le vamos a aceptar la enmienda de adición que usted dice.

Bien, en cuanto a Izquierda Unida, primero, agradecerle el apoyo a la proposición no de ley y coincido en todo lo que ha dicho su portavoz. Y algo que no había hecho yo..., había pasado muy ligero, por encima, del valor que tiene la acuicultura no solamente desde el punto de vista económico sino desde el punto de vista medioambiental. No solamente en cuanto al cultivo en sí, sino lo que ha significado de mejora del entorno. Es decir, todas las grandes salinas, todos los grandes esteros que estaban abandonados, pues gracias a la acuicultura hoy, fundamentalmente, pues se están conservando y se han vuelto a poner en valor.

Bien, yo la perplejidad del señor portavoz del Partido Popular..., pues, muy bien, dice que no entiende cómo el Gobierno, viene a pedirle al Gobierno... Que yo sepa ninguno de los que estamos aquí del Partido Socialista parlamentarios somos gobierno. Precisamente, nuestra misión es pedirle al Gobierno lo que tiene que hacer. El Gobierno tiene su papel y el grupo parlamentario tiene su papel, que es fiscalizar la labor del Gobierno, que es nuestro Gobierno, al que defendemos y al que vamos a apoyar. Pero, por supuesto, que le vamos a exigir también. Y por eso hoy le exigimos que una ley... Dice: «Es que hace ocho años..., y pedimos que se favorezca». Lo que queremos favorecer es que se agilicen todos los procedimientos administrativos para desarrollar la citada ley. Entonces, si lo hubiera hecho, entonces no hubiéramos traído aquí la proposición no de ley. Lo que decimos al Gobierno es, mire usted, esta es la Ley 1/2002, de 4 de abril, lo que pedimos es que se agilice todo el desarrollo normativo. Por lo tanto, yo no sé dónde está la perplejidad. Como digo, nosotros somos grupo parlamentario y, por lo tanto, no solamente apoyamos al Gobierno sino que también interpelamos y le exigimos o le pedimos, le pedimos más bien, que agilice esta normativa.

Dice: «¿Qué estrategia tienen el PSOE y el Gobierno con la acuicultura?». Mire usted, el Gobierno socialista tiene una estrategia de hace muchos años, y se lo he dicho. Yo tuve la ocasión..., yo tuve la ocasión en el año 1991, siendo Delegado de Educación, de estar en el centro de Sancti Petri, pionero, pionero en Europa en cuanto a investigación en un centro de acuicultura. Desde entonces se ha seguido potenciando mucho todo lo que es la investigación. Pero todo lo que se ha hecho no lo ha hecho el Gobierno solo, lo ha hecho el Gobierno de acuerdo siempre con el sector.

Usted, que es de Cádiz, conoce perfectamente a Ctaqua y todas las grandes asociaciones también de productores. Nosotros hemos tenido la ocasión de estar con ellos, además, fue público, el día 28 de enero, con más de 300 productores de acuicultura de Andalucía. Estuvimos reunidos el portavoz socialista del Parlamento andaluz, Francisco Álvarez de la Chica, y varios parlamentarios. Estuvimos reunidos con ellos para explicarles qué es lo que estamos haciendo y qué es lo que ellos pedían. Y, curiosamente, lo que más pedían eran dos cosas, los grandes problemas que tenían los acuicultores en tierra eran dos grandes problemas: uno, el problema del cormorán, que se comían los peces, y la Junta de Andalucía como competencia en medio ambiente tomó medidas; y el otro, los grandes robos. Del tema de los robos, mire usted, la Policía y la Guardia Civil corresponden a la Administración central, y se le pasó. Y pregúntele usted a su compañero, el Subdelegado del Gobierno, que está todos los días en la prensa, de paseo por la provincia, que el plan que se comprometió a hacer de vigilancia de los robos qué resultado ha dado. Porque siguen robando los peces todos los días, es uno de los grandes problemas que tienen los acuicultores. Por lo tanto, hay un plan elaborado.

Y, por supuesto, dice usted que no va a haber voluntad. Mire usted, como he dicho, se está trabajando en la investigación. Hace ocho años, y usted debe tener memoria porque usted se ha dedicado al mar, usted debe de

tener memoria —a la extractiva, no la otra—, pero usted debe de tener memoria, que hace ocho años ni eran las mismas especies que se están ahora cultivando, por supuesto... ¿Quién iba a decir hace ocho años que se iba a cultivar el lenguado? ¿Quién en acuicultura? Pues gracias, precisamente, a la labor de la Junta de Andalucía con su centro de investigación con esa subvención que se le ha dado a Cupimar de algo más de cinco millones de euros del Gobierno andaluz para que se ponga en marcha, y vamos a tener lenguados, prácticamente.

Usted si viera las instalaciones de Ctaqua —no sé si las conoce—, pues vería lo que se ha hecho. Hombre, venir usted aquí a decir que estamos como hace ocho años, que no se ha avanzado en acuicultura, es que tiene un desconocimiento de la realidad palpable. Y usted vive muy cerca, vaya al puerto, vaya a eso. Cuando quiera vamos los dos juntos y hablamos con ellos, porque ahí se ha avanzado no solamente en investigación, sino también en realidades, en realidades, en especies.

Y es verdad que hay muchos problemas, claro que hay problemas. Porque la acuicultura, lo he dicho yo antes, la acuicultura, que empezó muy fuerte, que tuvo un parón y que, afortunadamente, en el último año y medio, en los últimos dos años ha vuelto a coger otra vez un vuelo importante... Tuvo un parón porque había..., pues la gente a la hora de consumir, pues parecía, como he dicho yo en mi primera intervención, como si fuera un producto de segunda categoría porque era de acuicultura, era acuicultura. Hoy día usted sabe igual que yo que las grandes productoras de acuicultura pues se están dedicando no solamente a la extracción sino también al tema turístico, precisamente para dar a ver la calidad de este producto con comidas, con restaurantes, como se están abriendo cada día. Se ha abierto uno, precisamente esta semana que viene, usted habrá visto la prensa igual que yo, en San Fernando, en las salinas, para que la gente vea la calidad de este producto. Y eso es lo que hay que ver, llegar al consumidor para que vea que es un producto de primera calidad. Por lo tanto, hay un plan ahí.

¿Que hay que hacer un plan estratégico? Pues, claro, claro que lo dice la Unión Europea, en la política pesquera común lo dice. Por eso nosotros estamos trabajando. Les hemos dicho a ellos..., pero no es que lo vamos a hacer, es que llevamos ya reunidos con ellos mucho tiempo, trabajando en ese plan, trabajando en ese plan estratégico. Y cuando llegue su momento estará. Decir dos, tres, cuatro meses, cinco o uno. Mire usted, los que el sector diga junto con la Consejería. Porque lo curioso es que el sector no haga ninguna queja, ninguna crítica de lo que usted ha dicho aquí, porque el sector hemos tenido reuniones con ellos, y el sector está encantado, y lo digo en boca del presidente de todas las empresas productoras de acuicultura, está encantado de la labor de coordinación que se está llevando entre el Gobierno andaluz y ellos. Y van a empezar a trabajar. ¿Cuándo estará? Cuando lo terminen, cuando lo terminen, pero la Unión Europea pondrá un plazo.

Así que al representante del Partido Popular decirle que no admitimos la enmienda de adición, puesto que ya creemos que viene recogida diciendo que se hará con la participación de todos los colectivos.

Así que muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Menacho.

9-13/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a propuesta de ley de creación y regulación del cuerpo de agentes de medio ambiente de Andalucía

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente y última proposición no de ley, relativa a la creación y regulación de cuerpos de agentes de medio ambiente de Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular y para su exposición tiene la palabra la señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Permítanme que, en primer lugar, salude a los representantes y miembros de la Asociación de Profesionales y Agentes de Medio Ambiente de Andalucía, que nos acompañan hoy en la Cámara. No están presentes aquí, en la Comisión, pero sí nos están viendo por los medios audiovisuales del Parlamento. Y les quería agradecer pues la generosidad que han tenido en querer compartir con nosotros estos momentos de debate en el Parlamento.

Hoy lo que intentamos con esta iniciativa es la creación y regulación del cuerpo de agentes de medio ambiente y que se haga, además, por ley, porque, además, es una vieja y justa reivindicación de un colectivo, un colectivo que representa a más de mil cien funcionarios, hombres y mujeres, adscritos a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y que tienen la misión fundamental de preservar, conservar y proteger nuestro medio ambiente.

Estos hombres y mujeres, estos más de mil cien funcionarios fueron transferidos a la Junta de Andalucía en 1985. Aunque es verdad que la tradición histórica de su vinculación directa a la conservación al medio ambiente es de 1877, fue en 1971, con la creación del ICONA, cuando se fusionó los agentes forestales del Patrimonio Forestal del Estado, del Servicio de Pesca, Caza y Parques Nacionales, y también se agregó a la Guardería Forestal del Estado. Pues bien, desde entonces son muchas las funciones y responsabilidades que han tenido para trabajar por nuestro medio ambiente, para preservar nuestro entorno natural.

Todos aquellos agentes que fueron incorporados entonces y los que se han intentado o se han venido incorporando por distintas convocatorias por oposiciones están integrados en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la especialidad de Agentes de Medio Ambiente, que fue creado por ley en el año 2001. Y, desde entonces, realmente se está pendiente de esa regulación definitiva por ley, porque tanto el carácter de autoridad como de policía judicial creemos, sinceramente, que debe de estar regulado por ley, como así se ha hecho ya en otras comunidades autónomas, y no estar constantemente pendiente de solo y exclusivamente de la legislación del Estado.

Desde entonces, las actuaciones de los agentes de medio ambiente en Andalucía, como del resto del Estado y de los países europeos, están basadas —y nosotros creemos firmemente que debe de seguir estando basado— en la colaboración en la gestión: control, seguimiento de aprovechamientos forestales —públicos y

privados—, los censos de fauna, seguimiento de especies protegidas, daños de la fauna, información a ciudadanos, informes sobre proyectos, obras y actividades en el medio; unido, además, a la inspección administrativa: información, prevención, supervisión y control en la aplicación de la normativa medioambiental, lo que en la mayoría de las unidades territoriales o biogeográficas, en las que se nos está..., se está enmarcando el trabajo, que es, además, donde representa el grueso del trabajo que ellos realizan, y además hacerlo también con la capacidad de actuación, frente a las agresiones más graves al medio ambiente, detectando e investigando las infracciones y los delitos medioambientales y, por supuesto, llegando hasta el final, denunciando a sus autores.

Cualquier cuestión que sea desprender a esos agentes de medio ambiente de cualquiera de estas funciones, evidentemente, no estaríamos optimizando el desarrollo de todas ellas, del resto de ellas, y sobre todo creemos, sinceramente, que se estaría malgastando un gran potencial que tenemos, humano, dentro de la propia Administración autonómica.

El desarrollo de la normativa medioambiental ha sido muy importante en estos últimos años y, también, la evolución de nuestra propia sociedad en relación al medio ambiente. Luego, junto a las tradicionales competencias forestales que adquirieron en su día, pues aparecen nuevas funciones, relacionadas con hemos hablado, de flora, conservación de flora y fauna, de los espacios naturales protegidos, de la prevención y la calidad ambiental, de la protección del litoral, de la investigación y lucha contra los diferentes delitos ambientales. Y todo esto, insisto, lo tienen que hacer desde dos versiones muy importantes y bien definidas: por un lado, la gestión en sí, y, por otro lado, por supuesto, la perspectiva de policía, como agentes de la autoridad y policía judicial genérica que son. No olvidemos que a día de hoy son el único colectivo uniformado de agentes de la autoridad en materia medioambiental que tenemos en la Junta de Andalucía.

Pues bien, creemos que es el momento de dar un paso definitivo. Creemos que es el momento de la regulación por ley de este colectivo, y que es importante regular aspectos tan importantes como la uniformidad, acreditación, visualización de los ciudadanos, de los vehículos oficiales, con una imagen propia, como agentes; de la dotación de prioritarios de emergencia, la especialización de sus funciones, los protocolos de actuación, la consolidación de competencias, el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, la dotación de seguridad... En definitiva, hay que desarrollar una ley, que fue de presupuestos, por la que se creó este cuerpo en el año 2001. Hay que desarrollarlo, y, además, por la importancia que tiene, creemos que hay que hacerlo en rango de ley.

Por tanto, solicitamos del conjunto de los miembros y de los partidos políticos con representación en esta Cámara que instemos a la Junta de Andalucía, todos juntos, para la creación y regulación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía, no solo porque es necesario para prestar un mejor servicio al ciudadano, no solamente porque creemos que, efectivamente, así se podrá hacer mucho mejor, sino porque también creemos que también es de justicia que este colectivo de más de mil funcionarios y funcionarias pueda hacer carrera administrativa y profesional, que, hasta este momento, no se les está permitido. Es nulo o casi inexistente.

Estamos convencidos de que, si hay comunidades autónomas, como Madrid o Cataluña, que ya lo han hecho y han avanzado muchísimo en ello, más aún lo tiene que hacer Andalucía, que es la Comunidad Autónoma con mayor número de agentes de medio ambiente de toda España, y que deberíamos de ser vanguardia,

deberíamos ser la lanzadera para todos estos proyectos y no estar, como estamos viendo en otros temas, mirando a otras comunidades autónomas, que, teniendo mucha menos trascendencia, sin embargo han sabido legislar mucho más y regular a estos cuerpos y agentes de la autoridad.

Sin más, y esperando el voto positivo del conjunto de los partidos políticos con representación, creemos y solicitamos la creación y regulación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente en Andalucía con carácter de ley.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Vigo.

Tiene ahora, por parte del Grupo de Izquierda Unida, la palabra el señor Baena Cobos.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Posiblemente, mi inexperiencia en las tareas legislativas me dificulta entender algunos de los aspectos que ha desarrollado la señora Vioque.

Vamos a ver, hay una ley que crea el cuerpo de Agentes de Medio Ambiente andaluz, que es al que usted ha hecho alusión, el de la Ley 15/2001, y después hay decretos que están regulados también: el Decreto 11 de mayo de 2004, que establece la estructura orgánica; la Orden de diciembre de 2005, que aprueba la Carta de Servicios, de la Secretaría General Técnica de Agentes de Medio Ambiente, etcétera. Y, luego, hay numerosas leyes específicas que afectan a sus cometidos. Vamos a ver, existe ley, ¿no?

Yo sí puedo estar de acuerdo con la señora Vioque en la necesidad de regular muchos de los aspectos relacionados...

[Intervención no registrada.]

Perdón, perdón. Es la inexperiencia propia...

[Intervención no registrada.]

Digo que estoy de acuerdo en la necesidad de regular determinados aspectos del desarrollo de sus funciones. Es absolutamente evidente la necesidad de garantizar la posibilidad de carrera profesional, de garantizar la especialización. Es evidente la necesidad de garantizar el procedimiento mediante el cual sus denuncias cobran efecto: hay denuncias por ahí que plantean la posibilidad de que sean revisadas por órganos intermedios y que ellos sean los que decidan la funcionalidad de esas denuncias. Yo creo que es evidente la necesidad de que, en primer lugar, los agentes de medio ambiente, que son funcionarios públicos y con capacidad de autoridad pública, dispongan de los medios necesarios para realizar sus función, y que podamos evitar, pues, críticas que ha habido en otros momentos sobre la facilidad del uso de vehículos de agencias frente a la facilidad del uso de vehículos de los agentes —y no sé si se entiende la diferencia—.

Y, por tanto, como decía, en estas cuestiones estoy de acuerdo o estamos de acuerdo, desde Izquierda Unida. Lo que pasa es que entendemos que sería más bien una reglamentación que desarrollara la ley que se aprobó y que determinara, pues, estos aspectos.

Hasta ahí llego. Si hay algún tipo de elemento argumental más que pueda arrojar más luz a mis dificultades de comprensión, pues se lo agradecería.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Baena Cobos.

Tiene ahora, por parte del Grupo Socialista, la palabra la señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Ahora sí.

Gracias, señor Presidente.

Sí, como se ha expuesto con anterioridad, decir y comentar, también, que el colectivo de agentes de medio ambiente está formado por unos 920 profesionales, que día a día trabajan y dedican todo su esfuerzo en la conservación de nuestros montes en Andalucía. Desempeñan una doble labor: por una parte, técnica, custodiando el patrimonio ambiental andaluz, y también participan en la investigación y esclarecimiento de delitos ambientales.

Son sumamente importantes las actuaciones llevadas a cabo por este colectivo, en las que se integran los servicios de vigilancia, pues de ellos depende toda actuación de custodia o seguimiento sobre el medio que no genere informe, denuncia o acta. También informes hasta de inspección, de denuncia, autorizaciones directas, asesoramientos técnicos e información a la ciudadanía, como en los que se comunica a las personas físicas o jurídicas sobre las distintas temáticas medioambientales, participando sobre los derechos y usos adecuados.

Son los agentes de medio ambiente los que participan, de una forma directa, en el seguimiento, vigilancia y breve ejecución de todas las actuaciones que se realizan sobre gestión y desarrollo forestal. Y son ellos también los que, frente al fuego, trabajan en la prevención, la extinción y la investigación de los causas de los mismos. Se ocupan de la gestión específica de los espacios naturales protegidos, la gestión cinegética, pesca continental, preservación y calidad ambiental, gestión de flora y fauna... En definitiva, un gran campo de actuación que hace muy importante la presencia de este colectivo.

La mayor parte de ellos, del colectivo de agentes de medio ambiente, se integran dentro de la especialidad de agentes de medio ambiente del cuerpo de ayudantes técnicos de la Junta de Andalucía, creada mediante la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por lo que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas.

El artículo 22 de la citada ley recoge, entre otros aspectos, la creación de la especialidad, las funciones que corresponden a la misma, el carácter de agente de la autoridad de estos profesionales, etcétera.

Señorías, posteriormente, también se han aprobado diversas normas que refuerzan el marco normativo de los funcionarios pertenecientes a la misma. Y le voy a destacar algunas de ellas: En primer lugar, la Orden de 1 de diciembre de 2005, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Secretaría General Técnica para los agentes de medio ambiente. Esta orden detalla, pues, los servicios concretos que realiza este per-

sonal. Como ya se han mencionado, anteriormente: la vigilancia y custodia del medio natural, realización de informes y actas de inspección, control de condicionados y, probablemente, el más importante de sus servicios, que es el de la información a la ciudadanía, desempeñando un importantísimo papel de enlace entre los ciudadanos y la Consejería en todo el territorio andaluz.

En segundo lugar, la Orden del 10 de marzo de 2011, por la que se regula la acreditación, identificación y uniformidad de los agentes de medio ambiente de la Junta de Andalucía. Esta orden tiene por objeto regular los elementos oficiales que acreditan la condición de agente de la autoridad de los agentes de medio ambiente, la señalización corporativa de los vehículos oficiales, así como la uniformidad y los distintivos de identificación corporativa empleados en la misma.

Y, en tercer lugar, los planes anuales de inspección medioambiental. El último de ellos, la resolución del 29 de diciembre de 2011, de la Viceconsejería, por la que se aprueba el plan de inspecciones medioambientales para el año 2012. Estos planes integran las actuaciones propuestas por los centros directivos de la Consejería, que deben ser realizadas por los agentes de medio ambiente y aquellas donde es necesaria la colaboración de los mismos.

Por lo tanto, desde mi grupo no vamos a apoyar la siguiente proposición que nos presenta el Partido Popular. Y no, porque, como ya he explicado detalladamente, ya existe esa especialidad creada mediante la Ley 15/2001, y reformada mediante normas posteriores, como también he comentado anteriormente. Existe cobertura jurídica de los agentes de medio ambiente en Andalucía, y se cuenta con unas normas que regulan aspectos como las jornadas y horarios, acreditación y uniformidad, servicios y áreas de trabajo. Con lo cual, no vemos justificada la propuesta que el Partido Popular trae hoy aquí, a debate.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Gracias, señora Vioque.

Para la conclusión del debate y de la Comisión, tiene la palabra la señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, miren, precisamente, por la intervención que ustedes acaban de hacer, señor Baena y señora Vioque, está más justificada que nunca la necesidad de una ley por la que se regule el cuerpo de agentes de medio ambiente de Andalucía.

¿Se han dado ustedes cuenta de la retahíla de órdenes que han dicho para regular a un sector que tiene carácter de autoridad y policial judicial en Andalucía? La Orden de jornadas y horarios de este cuerpo es de 1999. Se crea, en el 2001, por una ley de presupuestos. A partir de ahí, la normativa medioambiental ha cambiado tanto, las competencias son tantas e importantes y la realidad es tan compleja, que lo que no se puede es solucionar por medio de una orden ahora para esto, una orden ahora para lo otro, una orden que contradice lo que ha dicho anteriormente... Porque, al final, se está creando una indefensión absoluta para más de

mil funcionarios, hombres y mujeres de carrera, que tienen que velar por nuestro entorno y por nuestro medio ambiente.

Miren, no tener una ley es lo que ha dicho el señor Baena: falta de protocolos en la actuación. El no tener una ley significa que no se están regulando los centros de trabajo. ¿Saben ustedes que hay comarcas que no tienen esos centros oficiales, donde trabajan estos hombres y mujeres?

El no tener una ley está haciendo que ahora mismo haya hombres y mujeres funcionarios, agentes de medio ambiente, que cuando tienen que ir a luchar contra el fuego todavía no tienen aprobados sus planes de prevención de riesgos laborales. Porque es todo un auténtico despropósito, lo que se está haciendo.

Y la verdad es que yo lamento, con esta intervención que han tenido hoy, y, por supuesto, con el voto negativo a la regulación por ley... Lamento que al final sea un nuevo desprecio a este colectivo. Un nuevo desprecio a hombres y mujeres que lo único que saben hacer, y lo hacen estupendamente, es defendernos ante cualquier ataque que haya en nuestro entorno natural.

Miren, tienen la obligación, son agentes de la autoridad y tienen que tener, por tanto, toda su regulación por ley.

Miren, no puedo compartir, señora Vioque, su intervención, porque me parece que... O porque usted lo desconoce, que sería grave para una responsable política, o es que usted no lo ha dicho porque prefiere ocultarlo públicamente.

Miren, ¿ustedes creen que es de recibo que se haya intentado, por medio de decretos, quitarles las competencias que tienen en extinción, coordinación y vigilancia a los agentes de medio ambiente en el dispositivo Infoca? Eso ha sido un atentado directo, e incluso yo diría de incumplimiento de ley. Pero es que a ustedes les interesaba, porque al PSOE, al PSOE, y ahora veo que a Izquierda Unida en coalición con el PSOE, en bipartito de perdedores, les da mucho miedo la independencia de los profesionales, les da mucho miedo la independencia de los funcionarios, y prefieren estar, permanentemente, en la huida del Derecho Administrativo. Y prefieren estar mandando, en encomiendas de gestión al sector público andaluz, lo que son las tareas por ley de los funcionarios.

Miren, llevan ustedes atentando contra la dignidad de los funcionarios... Lo hemos visto antes con el propio desconocimiento del Consejero de una denuncia de una funcionaria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente; el desprecio que ha demostrado hoy, en su intervención, el propio Consejero de la Junta de Andalucía con los funcionarios de su propia casa... Llevan ustedes, reiteradamente, haciendo encomiendas de gestión de lo que son las funciones de los agentes de medio ambiente a los trabajadores, antes de Egmasa y ahora de Amaya. Y ha tenido que ser el Tribunal Supremo el que ha tenido que declarar nulo el decreto de las competencias de Egmasa de 1998, y lo tuvo que hacer en el 2010. Y ustedes siguen, permanentemente, en la huida del Derecho Administrativo. Ustedes siguen, permanentemente, sin hacer caso a las sentencias judiciales que les dicen que se está organizando mal la Administración Pública en Andalucía, que el sector público paralelo que han creado no está cumpliendo con la legalidad, que están dando más muestras de ser una Administración paralela del enchufismo que, realmente, para gestionar el bien público andaluz y, en este caso, el bien patrimonial natural de Andalucía.

Miren ustedes, señora Vioque, señor Baena de Izquierda Unida, saben perfectamente las denuncias que año tras año presentan los agentes de medio ambiente cuando se pone en funcionamiento, año tras año,

el dispositivo Infoca: precariedad en los medios técnicos, precariedad en los vehículos mecánicos que utilizan, precariedad en todos y cada uno de los trabajos que tienen que realizar... Porque, frente a la gran dotación que se le da al sector público paralelo, se les recrimina y se les quita todo a los propios funcionarios de la casa. Eso no pasaría si se regulara por ley, y no por una orden permanente que se hace año tras año para ver este es el horario que les destinan, aquí es donde van a estar ustedes destinados, este es el trabajo que tienen que realizar... Si empieza el dispositivo Infoca, empiezan los meses fuertes de lucha contra el fuego sin que los agentes de medio ambiente, que por ley son los directores en la extinción de los incendios, sin saber qué función tienen que desarrollar, porque ni tan siquiera se ha hecho... ¿Creen ustedes que esto es de recibo? Pues eso es lo que ustedes quieren que siga pasando en Andalucía. Y el Partido Popular no quiere que eso siga pasando en Andalucía.

El Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular, al que represento, lo que quieren es que se regule por ley, que se les dé a los funcionarios de la Junta de Andalucía que preservan el medio ambiente el carácter de autoridad y policía judicial por ley, y que, definitivamente, se ordene, regule y desarrolle todo lo que significa que ellos puedan ejercer su labor con responsabilidad.

Y voy terminando, porque nos han pedido que solamente tengamos siete minutos, y llevo seis minutos de intervención. Miren, el boicot que se les hace a los agentes de medio ambiente llega a unos límites incomprensibles para lo que yo considero que es la democracia. Pero es que a veces veo que dirigentes de la Junta de Andalucía del Partido Socialista están muy carentes de ese principio de democracia. ¿Ustedes creen que puede haber instrucciones internas...? Y aquí la tengo. No sé la señora Vioque qué quiere decir de esto, porque lo ha ocultado. Y el señor Baena, tampoco lo ha comentado, o sí lo ha comentado pero no lo ha dicho con tanta nitidez. Miren, ¿cómo interpretan ustedes que haya órdenes internas de la Consejería de Medio Ambiente diciéndoles a los agentes de Medio Ambiente que tienen la obligación de denunciar aquello que sea una infracción contra el Medio Ambiente, que ya no registren las infracciones en el registro de la Consejería, que se lo pasen directamente al coordinador provincial, al coordinador político, para que él considere qué infracciones deben de seguir adelante o no deben de seguir adelante para luego tomar las decisiones sobre las sanciones? ¿Qué pasa, que las infracciones también van en función de si soy amigo o no soy amigo del delegado provincial de turno? Eso es una barbaridad, y si esto no se regula por ley, esto es un despropósito político y democrático. Así que lo que le pedimos es un poco de coherencia, un poco de reflexión. Se están cometiendo verdaderas atrocidades por la falta de regulación por ley. Y yo lo que les pido es sensatez a la hora de votar ahora, porque es lo que pide un colectivo de mil personas. No estarán todos confundidos, no estarán todos desprotegidos, cuando todos a una, desde hace más de diez años, están pidiendo que se regule este cuerpo de agentes de medio ambiente de Andalucía de una manera estable, definitiva y por ley, como lo tienen otras comunidades autónomas de España.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Vigo.

Vamos a pasar ahora a votar las dos iniciativas, las dos proposiciones no de ley y empezamos por la primera de las que se han debatido, de apoyo a la acuicultura andaluza.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Segunda proposición no de ley, propuesta de ley de creación y regulación del cuerpo de agentes de medio ambiente de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 7 votos a favor, 7 votos en contra y una abstención.

Eso es lo que iba a preguntar...

Pues, muy bien, se levanta la sesión y doy las gracias a todos los diputados por haber sido estrictos en el uso de la palabra y en el tiempo.

Muchas gracias.

